

INFORME FINAL EVALUACIÓN EXTERNA

Proyecto: "Fomento de la economía social a través de iniciativas emprendedoras, para los colectivos de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz. Provincia de Errachida. Marruecos"

Nº Expte.: 1065/2013

Generalitat Valenciana. Conselleria de Transparència,
Responsabilitat Social, Participació i Cooperació

Ejecutado por: **JARIT ASOCIACIÓN CIVIL**



Evaluadora: Eva Buades Martínez
Mail: buadeseva@gmail.com
Tfno.: 962 530 293

CONTENIDO

Datos generales.	3
1. Introducción.	4
1.1 Antecedentes y objetivos de la evaluación.	4
1.2 Preguntas principales y criterios de valor.	6
2. Descripción resumida de la intervención evaluada.	10
3. Metodología empleada.	12
4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente.	14
Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.	14
Pertinencia.	14
Eficacia.	23
Eficiencia.	28
Impacto.	33
Coherencia.	35
Viabilidad.	36
Aspectos metodológicos.	37
Cobertura.	39
5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios establecidos.	40
6. Las recomendaciones derivadas de la evaluación.	42
7. Condicionantes al informe.	45
8. Anexos.	46
Términos de referencia.	46
Tabla LdB.	63
Fuentes de información consultadas.	64
Matriz de evaluación.	65
Ficha – resumen de la evaluación modelo CAD.	66

DATOS GENERALES.

Nombre del proyecto: *"Fomento de la economía social a través de iniciativas emprendedoras, para los colectivos de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz. Provincia de Errachida. Marruecos"*

Número de expediente: 1065/2013

Entidad ejecutora: Jarit, Asociación Civil

Financiador: Generalitat Valenciana. Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación

Fecha inicio: 1 de octubre de 2014

Fecha fin: 30 Marzo 2016

Duración: 18 meses

Fecha fin presentación informe final: 15 agosto 2016

Generalitat Valenciana: 55.335 € (80 % del coste total)

Entidad solicitante y socio local: 13.800 € (20% coste total)

Intereses generados cuenta bancaria: 13,96 €

Coste total del proyecto: 69.148,96 €

Fechas realización informe final evaluación: Junio, Julio y Agosto 2016

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

La intervención objeto de evaluación corresponde al proyecto financiado mediante *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2013, de la Consellera de Bienestar Social, de la convocatoria realizada mediante Orden 10/2013, de 27 de mayo, de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.*).

http://www.docv.gva.es/datos/2013/11/25/pdf/2013_11280.pdf

El proyecto "*Fomento de la economía social a través de iniciativas emprendedoras, para los colectivos de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz. Provincia de Errachida. Marruecos*", ha sido ejecutado por Jarit, Asociación Civil y financiado por Generalitat Valenciana. Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación " y ejecutado en Marruecos.

El objeto de la propuesta de evaluación del Proyecto es valorar en qué medida se ha impulsado el fortalecimiento social y económico en la Comuna de Taouz. Esta evaluación tiene como objetivo general evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad del proyecto.

El proyecto pretende impulsar la creación de pequeñas iniciativas empresariales sostenibles y responsables dentro del desarrollo económico local de la zona, ligadas a actividades emergentes como el turismo responsable, la artesanía, el patrimonio cultural y gestión de los recursos naturales, que permitan la creación de empleo y el desarrollo económico y social de los jóvenes y las mujeres de la Comuna de Taouz.

La evaluación valorará, principalmente, el grado de cumplimiento del objetivo específico de la intervención; *Fomento de la economía social para el desarrollo económico y social y la creación de empleo en la Comuna de Taouz* y los resultados alcanzados, así como la eficiencia, eficacia, impacto, coherencia, participación, cobertura y viabilidad del proyecto para futuros proyectos de conformidad con lo previsto en la base decimosexta de la Orden de bases (Orden AEC/1303/2005, de 27 de abril).

Con la realización de la presente propuesta de evaluación se esperan obtener hallazgos, conclusiones, y recomendaciones para establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las futuras intervenciones de desarrollo de la entidad Jarit, Asociación Civil. Así mismo y de forma más específica, se espera valorar el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, del objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la eficiencia, la pertinencia, impacto, coherencia, participación y cobertura y viabilidad del mismo.

La evaluación entregada debe ser de utilidad para la organización en lo referente a:

- Conocer el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, el objetivo específico y los resultados.
- Conocer los éxitos y fracasos derivados de la intervención.
- Recomendaciones para la mejora de acciones futuras educativas.
- La rendición de cuentas al donante, a los actores partícipes en el proyecto, al Equipo Técnico de la entidad gestora, a la base social de la entidad gestora, a otros actores de la Cooperación Valenciana y a la sociedad valenciana.
- Reservar el derecho a la publicación de la evaluación ante la opinión pública para acreditar e incrementar la transparencia.

La evaluación tiene un propósito por un lado sumativo, ya que analiza el alcance de los resultados concretos del programa, pero también posee un carácter formativo con respecto a la intervención ya que servirá para mejorar sus mecanismos de ejecución o reorientar algunas de las actividades emprendidas. Se considera también que este tipo de evaluación servirá para identificar nuevas necesidades y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Los criterios se vinculan con los elementos de la lógica vertical de las intervenciones de cooperación para el desarrollo tal como son definidos en el enfoque del Marco Lógico (EML), de necesaria aplicación en las intervenciones de Jarit, Asociación Civil.

Los criterios empleados para la evaluación del presente proyecto se agrupan según los resultados determinados en el mismo:

R.1.- Fortalecidas capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz.

R.2.- Impulsado un programa de creación de Microempresas para obtener 100 puestos de empleo local con financiación de microcréditos, asesoramiento y seguimiento de las iniciativas escogidas.

Modificación sustancial aprobada el 24 de junio del 2015, afectando a determinadas actividades y realización de nuevas, siendo las siguientes:

R2.: Impulsado un programa de creación de microempresas de economía social con financiación, asesoramiento y seguimiento de las actividades escogidas.

- Actividad A.3.2 Concesión de financiación a las propuestas seleccionadas.
- IOV1R2 Generados 100 puestos de empleo a partir de los 7 micro-emprendimientos creados con la financiación.

La evaluación final externa, será contratada con cargo a la Generalitat Valenciana tal y como consta en el presupuesto del proyecto por un importe de 1.500 € (MIL QUINIENTOS EUROS).

1.2 PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE VALOR.

Las preguntas propuestas para tener en cuenta en el análisis de los criterios de evaluación son los siguientes:

Pertinencia:

Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades o necesidades de la población beneficiaria? ¿y del financiador?
- ¿El proyecto se enmarca en concordancia con las políticas del país donante?

A instancias de la GVA, se incorporan estas preguntas:

- *¿Cuál es la percepción de las entidades socias y los diferentes actores con respecto a la intervención realizada?*
- *¿Queda claramente integrado el enfoque de derechos humanos de las mujeres en el diseño de la intervención?*

Eficacia:

Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

- ¿ En qué medida la ayuda de la GENERALITAT en el sector ha contribuido al fomento de la economía social para el desarrollo económico y social y la creación de empleo en la Comuna de Taouz (Marruecos)?
- R.1 ¿ En qué medida se han fortalecido las capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de 200 jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz?
- R.2 En qué medida se ha impulsado un programa de creación de Microempresas para obtener 100 puestos de empleo local con financiación de microcréditos, asesoramiento y seguimiento de las iniciativas escogidas

A instancias de la GVA, se incorpora esta pregunta:

- ¿En qué medida se está demostrando válida la lógica de intervención?

Eficiencia:

Preguntas referidas a la valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Es una medida de logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen.

- ¿En qué medida la ejecución de la intervención ha posibilitado la generación de nuevas iniciativas desarrollo sostenible a través de los micro-emprendimientos?
- ¿Las actividades que han movilizado la mayor cantidad de recursos han sido las que demuestran que la ayuda tiene un mayor valor agregado?
- ¿En qué proporción se han puesto los recursos de la intervención al servicio de los diferentes objetivos estratégicos?
- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado al presupuesto inicialmente formulado?
- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado, en su parte técnica, a la formulación del proyecto?
- ¿La ejecución del proyecto se ha ajustado al cronograma inicialmente previsto?

Impacto:

Preguntas referidas a los efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por la intervención, intencionalmente o no. Se trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

- ¿Se han producido impactos positivos derivados directamente de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos derivados directamente de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos a través de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Qué repercusión ha tenido la intervención sobre las familias de los jóvenes formados?
- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de micro-emprendimientos para el fomento del desarrollo sostenible en la Comuna de Taouz?
- ¿Cómo ha repercutido la intervención a nivel local?

Coherencia:

Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones.

- ¿En qué medida la ayuda aportada a jóvenes y mujeres contribuye directamente o indirectamente a su desarrollo socioeconómico?
- ¿Se corresponden las necesidades identificadas con los objetivos propuestos en la intervención?
- ¿Se ha definido de manera correcta y lógica la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?

Viabilidad:

Preguntas referidas a la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Capacidad de una intervención de poder ser llevada a cabo se asimila al concepto de sostenibilidad, continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Está ligada a la potenciación de los factores clave desarrollo o a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda.

- ¿A través de la intervención se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las entidades participantes y destinatarias de la acción?
- ¿La intervención cuenta con la ayuda de políticas nacionales o locales para el apoyo del proyecto, una vez retirada la ayuda?


Aspectos metodológicos:

La evaluación medirá cuantitativa y cualitativamente el nivel de conocimientos adquiridos, así como la aceptación del proyecto educativo y los compromisos asumidos. Además, a través de la evaluación sumativa, se pretende averiguar si se está desarrollando correctamente el proyecto educativo, examinando qué espera, tanto el profesorado como el alumnado, del proyecto y sobre todo, de qué manera se puede perfeccionar la labor educativa y pedagógica futura.

- ¿El sistema de indicadores formulado ha sido útil para medir el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos?
- ¿Las fuentes de verificación formuladas han sido las adecuadas para obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los indicadores?
- ¿Los métodos de recopilación y análisis de datos han sido los adecuados?
- ¿Han sido identificados correctamente los factores externos?
- ¿Han evolucionado correctamente dichos factores?

Cobertura:

A instancias de la GVA, se incorporan estas preguntas:

- *¿Cuál ha sido la capacidad de las actividades y actuaciones del proyecto para llegar a todos los colectivos destinatarios?*
 - *¿Qué mecanismos se han establecido durante la ejecución de actividades para facilitar a los y las beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención?*
 - *¿Ha habido efectos no previstos relacionados con los criterios planteados?*
- 

2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.

Este proyecto, constituido como una tercera fase, se enmarca dentro de la estrategia de desarrollo del sector turístico de la entidad Jarit en la zona de intervención, la Comuna de Taouz, en Marruecos. Es importante tener en cuenta que este proyecto no hubiese tenido el mismo impacto sin la ejecución de los dos proyectos anteriores.

En la primera fase se consolidaron pequeños grupos de jóvenes y mujeres desarrollando modelos asociativos, de forma que las actividades iban encaminadas a fortalecer el tejido asociativo local, en términos de organización y dinamización. En la segunda fase se crearon iniciativas empresariales sostenibles y responsables dentro del sector del Turismo, actividad económica principal de la zona, fomentando el desarrollo personal y social de los jóvenes y la mujeres de la Comuna de Taouz, su capacitación laboral para el acceso al empleo, la reducción del índice de emigración, y la protección del medio ambiente y la cultura local, como actividad principal se puso en marcha un Programa Base para la creación de empresas y la formación de Guías para la gestión de actividades de ocio orientadas al eco-turismo y al turismo responsable, se fomentó la dinamización de Redes entre los diferentes actores que participan en el desarrollo del sector en la zona con la organización de un encuentro sobre turismo sostenible en el que participaron: administración local, sector profesional, asociaciones locales y la creación de una oficina de información turística, así mismo, se elaboraron materiales dirigidos a la población local, sector turístico y turismo que llega a la zona con el objetivo de poner en valor la conservación del medio ambiente y el Turismo responsable.

En esta tercera fase se han consolidado los emprendimientos empresariales turísticos mediante el fortalecimiento de las capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz a través de la formación a 20 mujeres y jóvenes en materias vinculadas al comercio, gestión administrativa, cooperativismo, economía social y turismo sostenible y la dotación de materiales a través de la financiación a los micro emprendimientos para aquellas iniciativas que garantizaban mayor viabilidad y continuidad.

El Objetivo General al cual el proyecto contribuye es el fomento de la economía social como estrategia de desarrollo para la lucha contra la pobreza en la Comuna de Taouz. Se ha fomentado la economía social para el desarrollo económico y social de la comuna de Taouz a través de las iniciativas emprendedoras, mediante el fortalecimiento de las capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de jóvenes y mujeres de la comuna de Taouz, y la consolidación de microemprendimientos.

Los microemprendimientos apoyados han sido:

⇒ Iniciativas de microemprendimientos de 2 colectivos de Mujeres para desarrollar la producción de artesanía local en HassiLabiad:

- Fabricación de sémola de Cous Cous a mano.
- Fabricación alfombras nómadas de telar y mantas.
- Fabricación de mantas tradicionales.
- Fabricación de merchandaising museo.

- ⇒ Iniciativas de microempresarios de 2 colectivos de Mujeres para desarrollar la producción de artesanía local en Khamelia:
- Fabricación alfombras nómadas de telar y mantas.
 - Fabricación de mantas tradicionales.
- ⇒ Iniciativas microempresarios de 2 colectivos de guías e informadores turísticos para desarrollar seis Rutas de Ecoturismo en la zona de Khamelia y HassiLabiad.
- Desarrollo y promoción turística de las rutas
 - Formación guías e informadores en el conocimiento y dinamización de las rutas.
 - Comercialización de oferta de ocio relacionada con ecoturismo y turismo activo.
- ⇒ Iniciativa microempresario Equipo Gestión Museo de la Cultura Nómada en HassiLabiad.
- Formación Guías mujeres jóvenes para promoción de la cultura y el patrimonio local.
 - Puesta en marcha equipo de gestión del museo, comercialización y dinamización de la oferta de ocio con actores locales: hoteles, albergues, guías turísticos, agencias y tour operators externos.

Población beneficiaria.

El grupo de población beneficiaria presenta una peculiaridad debida a las tradiciones culturales de la zona, por un lado hay un grupo representante de la población más joven, formado por jóvenes entre 16 a 36 años, chicos principalmente, vinculados al sector turístico, normalmente guías (oficiales o no) que se organizan en grupos en los alrededores de los establecimientos turísticos esperando la llegada de los "gauris" término que se utiliza para referirse a los turistas extranjeros, y por otro lado, nos encontramos con grupos de mujeres, entre 20 años hasta edades avanzadas, que se encargan del trabajo doméstico y que compaginan con la elaboración de artesanías destinadas al turismo y la producción de alimentos para consumo propio y venta en el mercado local.

Estos dos grupos poblacionales, de etnia bereber, viven de la explotación del oasis, de los cultivos de subsistencia (aunque los terrenos de cultivo son cada vez menos debido a la desertización) y del turismo.

Participan en el proyecto un total de 180 personas de manera directa, de las cuales 144 son mujeres y 36 son hombres. En las formaciones participan 120 personas (113 mujeres y 7 hombres) y en los microempresarios 60 personas (31 regentados por mujeres y 29 por hombres). En las formaciones participan 113 mujeres de HassiLabiad y Khamelia, y 7 hombres (3 HassiLabiad y 4 Khamelia).

3. METODOLOGIA EMPLEADA.

Respecto a la metodología y técnicas requeridas de recopilación y análisis de información para la presentación y difusión de resultados, ha sido el equipo evaluador quien ha propuesto el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas, justificándolas convenientemente. La metodología propuesta incide en los aspectos de género y ha permitido la participación de todos los colectivos beneficiarios, sobre todo de los de difícil acceso. Para la ejecución de la evaluación ha realizado en tres fases:

1. Estudio de Gabinete.

Durante el estudio de gabinete el equipo evaluador realizó los preparativos necesarios para el desarrollo del trabajo de campo y efectuó una revisión exhaustiva de toda la documentación relativa al proyecto con el fin de conocer en profundidad la intervención. Así mismo, el equipo evaluador realizó una actualización del plan de trabajo, teniendo en cuenta los cambios que producidos desde su aprobación, así como una preparación de las herramientas de recopilación de datos y preparación de entrevistas con los informantes clave. Al terminar esta fase el equipo de evaluación presentó una propuesta de matriz de evaluación y opciones metodológicas en las que se explicaba en detalle el proceso a seguir. Esta proposición fue aprobada por la unidad de gestión de la evaluación.

2. Trabajo de campo.

Durante la fase de trabajo de campo, el equipo de evaluación se puso en marcha para comenzar el proceso de recopilación de información. Comenzando por la recopilación de información manteniendo reuniones con los principales actores de la intervención. Posteriormente, se ha procedido a la recopilación de datos a través de las técnicas oportunas, tanto cualitativas como cuantitativas. En esta etapa, se realizó así mismo un primer análisis de la información y se programaron y realizaron reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención.

Una vez desarrollados los criterios de evaluación y las diferentes preguntas o elementos de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los TdR., se procedió a la selección de las técnicas de recopilación de la información más convenientes.

Estas técnicas son las que ha utilizado principalmente el equipo evaluador para realizar el trabajo de campo y que estarán directamente relacionadas con la extracción de la información referente a las preguntas de la evaluación reflejadas en el documento de los TdR. Estas técnicas las podemos resumir en la tabla siguiente:

Técnicas cuantitativas	Técnicas cualitativas	Técnicas participativas
Encuesta	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos

Medición directa	Entrevista en profundidad o semiestructurada	Matrices de planificación y puntuación
Censo	Grupos de discusión	Análisis documental en sede y en terreno

3. Elaboración de informes.

Finalmente el equipo de evaluación ha elaborado un primer borrador con las conclusiones iniciales, a partir del cual y con la contribución de la Unidad de Gestión se ha completado y se han hecho las modificaciones y correcciones necesarias. Finalmente y una vez recopilada y analizada la información y discutida por todas las partes se procedió a la elaboración del informe final de evaluación.

Los técnicos evaluadores hemos puesto un cuidado especial en evitar los sesgos excesivos en nuestras opiniones y en formular de manera muy clara la base empírica sobre la que se asientan. Se trata, por ejemplo, de entrevistas con informantes clave o de grupos, la observación directa o los sondeos informales. Estos métodos nos han servido para obtener datos cuantitativos o cualitativos. Para los primeros, el más habitual ha sido la encuesta estructurada, que implica trasladar un cuestionario escrito a una muestra de la población a estudiar. Estas encuestas se han realizado de manera puntual o en varias ocasiones, a fin de detectar cambios y tendencias. Los datos cuantitativos también han sido obtenidos de la medición directa o, en caso excepcionales, de entrevistas. También ha sido necesario recurrir de manera frecuente a fuentes secundarias, vinculadas con el propio proyecto o provenientes de oficinas de estadísticas.

Las herramientas de obtención de datos cualitativos han sido desde la observación participante, en la que el técnico evaluador en terreno se ha introducido en la comunidad para estudiar los comportamientos de los beneficiarios, hasta los distintos tipos de entrevistas; en todas ellas se ha tratado de analizar la información recibida con amplitud de criterio, a fin de ser capaces de considerar tanto las respuestas verbales como las actitudes no verbalizadas de los individuos. La información cualitativa también se ha obtenido de encuestas formales siempre formuladas con preguntas abiertas.

En general, la evaluación ha requerido la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, aunque la proporción de unos y otros ha variado en función del objetivo de la intervención, de la participación de los beneficiarios y de las características principales de sus productos.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y EVIDENCIAS EN TORNO A LAS CUESTIONES ESTABLECIDAS PREVIAMENTE. INTERPRETACIÓN DE LAS EVIDENCIAS EN RELACIÓN CON LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN ENUNCIADAS.

PERTINENCIA.

Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades o necesidades de la población beneficiaria? ¿y del financiador?
- ¿El proyecto se enmarca en concordancia con las políticas del país donante?

Respecto a las prioridades horizontales de la **Ley 6/2007**, los proyectos que lleva a cabo la entidad Jarit en terreno contribuyen a reducir la pobreza potenciando las iniciativas productivas, fortaleciendo el tejido social fomentando la participación de la juventud a nivel social y asociativo, promoviendo la equidad de género e integrándola como eje transversal en todas las actuaciones, de igual manera se integra transversalmente la mejora del medio ambiente sensibilizando a los colectivos con los que se trabaja.

La estrategia de la entidad se enmarca también en las prioridades sectoriales descritas en el artículo 6 de la Ley 6/2007 de la Cooperación al Desarrollo Valenciana, haciéndose especial hincapié en los servicios sociales básicos, en el trabajo con poblaciones en situación de exclusión social, en la vigorización del sector productivo, en el fortalecimiento del tejido asociativo y sobre todo en el fomento de la interculturalidad. Desde la Comunidad Valenciana, promocionamos la educación al desarrollo así como la información y sensibilización sobre la realidad de los países empobrecidos y sus causas. Finalmente en lo referente a las prioridades geográficas, la entidad Jarit, Asociación Civil trabaja con países prioritarios como lo son Marruecos, Argelia y la Población saharauí así como con los países de atención específica como lo es Senegal.

En el marco de la agenda internacional, promueve un desarrollo humano sostenible y equitativo, la consecución de los **Objetivos del Milenio**, el cumplimiento de los derechos humanos y la participación social entre otros principios. Todas las iniciativas priorizan la equidad de género a través de talleres y campañas de sensibilización sobre la importancia de la complementariedad entre el hombre y la mujer. El trabajo que se lleva a cabo puede destacar por la implicación hacia el cumplimiento de los derechos humanos tanto en España como otros países.

En cuanto a los objetivos del milenio, se puede considerar a la Asociación Jarit como un referente respecto al tema de la formación tanto en España como en las zonas donde actúa. Los ciclos formativos que se realizan tienen como objetivo promocionar la inserción socio-laboral de los colectivos vulnerables, en particular de los jóvenes y de las mujeres así como el respeto del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

Los objetivos del Milenio se elaboraron en 2000 con el fin de apoyar el desarrollo humano y a su vez de acabar con situaciones de diferenciación extrema entre norte y sur. Aprobados por Naciones Unidas, 189 países, y firmada por 147 jefes de estado estos ocho objetivos generales debieron estar cumplidos en 2015. El proyecto en cuestión trata de crear medios y alternativas, económicas y de desarrollo, en una de las comunidades más frágiles de Marruecos, la Comuna de Taouz. Particularmente se refiere a la implantación del turismo sostenible, lo que ayudará al fortalecimiento social económico.

Esta propuesta de trabajo de carácter multidisciplinar, vela en sí por cuatro de los Objetivos del Milenio; erradicación de la pobreza, promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; garantía de sostenibilidad del medio ambiente y fomento del asociacionismo como instrumento para el desarrollo de las comunidades de países del sur.

En primer lugar, la contribución del proyecto a erradicar la pobreza en la región gracias a los procesos de formación, y de creación de infraestructuras turísticas sostenibles, que se prevé genere alternativas económicas para gran parte de los beneficiarios, familias de la zona, con ingresos mínimos, y con ninguno de sus miembros empleado.

Por otro lado, la promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer. Todas las actividades que lleva a cabo el proyecto, se basan en el principio de igualdad de oportunidades y perspectiva de género. Atendiendo a las mujeres para su posible integración en el ámbito social.

En cuanto al tercer objetivo, el turismo responsable está basado en preceptos de cuidado y respeto por el medio ambiente. Por ello, queda implícita la garantía de sostenibilidad del medio ambiente.

Finalmente, recordar que se trabaja con dos asociaciones locales, herramienta importante para la consecución de los anteriores objetivos, y para emprender nuevas acciones. Lo cual responde al fomento del asociacionismo como instrumento para el desarrollo de las comunidades de países del sur.

En referencia al recién aprobado **Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014/2017**, según los **Objetivos Específicos** del mismo, en concreto, el primero de ellos dice: Contribuir al desarrollo humano y sostenible de las comunidades que viven en condiciones de pobreza, exclusión social o son víctimas de violaciones de los derechos humanos, a través de programas y proyectos orientados a la mejora de sus oportunidades y condiciones de vida, objetivo que enmarca el proyecto en cuestión.

Así mismo, el proyecto alcanza las **cuatro prioridades horizontales del PD 2014/2017**; Enfoque de desarrollo humano en la lucha contra la pobreza extrema para mejorar las oportunidades, prioritariamente, del segmento más pobre de la población, enfoque de promoción de la diversidad cultural fomentando las oportunidades y capacidades culturales materiales e inmateriales de personas y comunidades, enfoque de género en desarrollo con especial incidencia en las mujeres por ser colectivo vulnerable en la zona, y mejora de vida del ser humano y contribución a la protección y conservación del medio ambiente como factor indispensable de sostenibilidad en cualquier proceso de desarrollo satisfaciendo las necesidades actuales in comprometer las de las futuras generaciones.

Al respecto de las **estrategias sectoriales del PD 2014/2017**, el proyecto trata de garantizar la cobertura de derechos económicos y sociales. Tanto en la teoría como la experiencia internacional revelan que es difícil que un país mantenga un proceso continuado de desarrollo y de reducción de la pobreza si no se asienta en una continua ampliación de sus capacidades, orientadas a la consecución de una vida plena y acorde con los derechos humanos, económicos, sociales y laborales. A su vez, si se quiere avanzar en este proceso es necesario crear las condiciones para que parte de las iniciativas creativas de la sociedad se transformen en emprendimientos aptos para poner en uso los potenciales productivos de los pueblos y aportar valor y bienestar a la sociedad (esto significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres, en este sentido y de acuerdo con los Objetivos del Programa de Trabajo Decente de la OIT, apoyar las iniciativas de Comercio Justo y el consumo responsable), además, disponer de empleos y condiciones de trabajo decentes es clave para lograr un adecuado desarrollo social y económico sostenible, pasando por la promoción de "empleos verdes", la reducción del trabajo precario y sin protección, la defensa del derecho de asociación, la no discriminación y la abolición del trabajo infantil.

Según la estrategia sectorial tres: Mejorar el acceso a unos medios de vida sostenibles y reducción de la pobreza basada en los principios de sostenibilidad, apropiación y gobernanza democrática y propiciando acciones que aporten equidad, inclusión social, trabajo decente y medios de subsistencia para la sociedad.

El **IV Plan Director de la Cooperación Española (CE) (2013-2016)** incluye a Marruecos en sus prioridades geográficas, integrándolo en el grupo de Países de Asociación de la Cooperación Española. El marco jurídico de la cooperación con Marruecos lo constituyen el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, firmado el 8 de octubre de 1979, y el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, suscrito el 14 de octubre de 1980. En la RAN que tuvo lugar el 3 de octubre en Rabat se firmó el nuevo "Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos"; actualmente se están llevando a cabo los procedimientos oportunos para su entrada en vigor.

Marruecos se sitúa como uno de los principales receptores de AOD de la Cooperación Española, habiendo llegado en 2009 a su máximo histórico, como primer país receptor, con una cifra de AOD de 166 millones de euros. Sin embargo el importante recorte presupuestario que ha sufrido la Cooperación Española ha repercutido en el montante asignado a Marruecos. Según los datos del seguimiento PACI 2012, la AOD bilateral neta en 2012 ha disminuido hasta los 11,65 M€. A la espera de los datos del Seguimiento PACI 2013, se estima que se invertirá el proceso bajista, puesto que las cifras de la AECID destinadas a Marruecos han comenzado a aumentar.

La Cooperación Española mantiene la consideración de Marruecos como país prioritario renovando su compromiso con la firma de estos acuerdos, para los que prevé destinar en el período 2014-2016 150 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros en donación y 100 millones de euros en cooperación reembolsable.

La Cooperación Española mantiene la consideración de Marruecos como país prioritario renovando su compromiso con la firma de estos acuerdos, para los que prevé destinar en el período 2014-2016 150 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros en donación y 100 millones de euros en cooperación reembolsable.

Siguiendo las directrices del **último Plan Director**, la Cooperación Española en Marruecos ha realizado un proceso de reflexión estratégica que ha llevado, el 16 de junio de 2014, a la aprobación del Marco de Asociación País con Marruecos para la etapa 2014-2016. Se ha acordado concentrar la actuación de la Cooperación Española en la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho a través del Programa Masar; la promoción de oportunidades económicas para los más pobres mediante el crecimiento integrador y sostenible y en la cohesión social, apoyando los sistemas de salud y educación.

Respecto al objetivo de Promover oportunidades económicas para los más pobres, en este sector se realizan actividades que pretenden reforzar los sectores productivos, promover el mejor nivel de empleo y oportunidades empresariales, así como favorecer el desarrollo del tejido económico local a través del apoyo a políticas públicas en esta materia. En concreto se promociona el desarrollo tecnológico en el marco del nuevo Pacto Industrial, apoyando a los Centros Técnicos Industriales, los cuales posibilitan el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la tecnología. Con el mismo objetivo, continúan ejecutándose proyectos que se integran en el *Plan de Fomento del sector Artesanía* en el Norte (3,2 M € para el 2005-14).

Cabe destacar que España es el país con mayor presencia tradicional de CCAA y Entidades locales, además de la intensa presencia de sociedad civil española con un número de ONGD operando en terreno, en torno a 50 ONGD, de las cuales unas 30 tienen presencia permanente.

Políticas locales.

En cuanto a la pertinencia del proyecto en torno a las políticas locales, habría que hacer un inciso en la importancia del sector turístico en Marruecos teniendo en cuenta que el mismo ocupa un lugar destacado en la estructura económica y financiera del país y motor importante para la aceleración del crecimiento socioeconómico. Los impactos del turismo se perciben prácticamente en todas las áreas de la actividad económica del país y por lo tanto tiene una gran influencia en otros sectores de la economía.

El turismo es uno de los sectores fundamentales para la economía marroquí. Representa casi el 9% del PIB del país y proporciona empleo a cerca del 8% (716.000 personas) de su población activa. Su riqueza cultural y paisajística hace de este país un destino turístico relevante. Además, es un sector que abarca una gran cantidad de subsectores, desde la gestión hotelera, la construcción de vivienda turística, la formación, el transporte, la restauración, etc.

La Administración marroquí es consciente de la importancia que el turismo tiene para su economía en el presente y de su potencial de desarrollo. Por ello desde el año 2010 ha implementado ambiciosos programas de desarrollo del sector. El primero de ellos fue "la Visión 2010" seguido del **programa Visión 2020** que se desarrolla en la actualidad. En ambos planes el gobierno traza una serie de líneas y

ejes en torno a los cuáles deberá desarrollarse el sector del turismo marroquí, tratando de aprovechar sus fortalezas y paliar sus debilidades. Pero mientras en la Visión 2010 se establecieron sobre todo objetivos cuantitativos, buscando sobre todo acelerar el proceso de desarrollo, la Visión 2020 ha añadido muchos objetivos cualitativos que pretenden fortalecer y asentar un desarrollo basado en una oferta turística sólida y de calidad. Por todo esto, de cara al futuro las perspectivas del sector son bastante buenas. Aunque el sector tiene ya un cierto grado de madurez es previsible que aún siga creciendo impulsado por la Administración.

El plan Visión 2010 giraba en torno a tres ejes: la renovación de los hoteles existentes y ampliación del número de plazas hoteleras, la creación de una clase profesional más formada y el desarrollo del turismo de sol y playa mediante la puesta en marcha del llamado Plan Azur. Por su parte, el Plan Visión 2020 se basaba en otros tres ejes: regionalización del turismo, **formación** y **desarrollo turístico sostenible**.

Entre las grandes estrategias de desarrollo de las políticas del gobierno Marroquí habría que destacar el llamado "**Plan Azur**" mediante el cual el gobierno espera aumentar el número de turistas de forma que para el año 2020 Marruecos pretende estar entre los 20 destinos turísticos más importantes del mundo atribuyéndose como referencia en el mediterráneo en materia de desarrollo sostenible, mejorando la utilización y respeto de los recursos naturales y rurales, garantizando el respeto a la autenticidad sociocultural del país, usos y costumbres, desde una perspectiva sostenible y promoviendo la identidad cultural de Marruecos a través de la estructuración y valoración del patrimonio tanto tangible como intangible, mediante el establecimiento de un mecanismo de referencia específica de apoyo a las pequeñas y medianas empresas turísticas, apoyo de emergencia a los actores clave y el desarrollo de redes en toda la cadena de valor del turismo.

El organismo principal encargado de gestionar esas políticas es el **Ministerio de Turismo** (www.tourisme.gov.ma), que cuenta con las siguientes direcciones: Dirección de Estrategia y Cooperación, Dirección de la Reglamentación, de Desarrollo y de Calidad y Dirección de Recursos y de Formación. A su vez estas direcciones se dividen en distintas divisiones.

Por su parte, la SMIT, o **Sociedad Marroquí de Ingeniería Turística** (www.smit.gov.ma), es una sociedad anónima pública bajo tutela del ministerio. Su misión oficial es la "la realización de la estrategia de desarrollo del producto turístico a través de la planificación, puesta en marcha, ejecución y seguimiento de proyectos turísticos". La división de funciones entre uno y otro organismo se basa en que las actividades de reglamentación las hace el ministerio, mientras que las actividades más concretas de planificación y ejecución corresponden a la SMIT. Por ejemplo, corresponde a la SMIT concretar en iniciativas y planes concretos el Plan Visión 2020 elaborado por el Ministerio. En su página web se encuentran una serie de funciones y atribuciones concretas como son: elaboración de estrategias para el desarrollo turístico de cada territorio, realización de estudios de viabilidad financiera y técnica distintos proyectos, puesta en marcha operacional de proyectos y acompañamiento a inversores nacionales y extranjeros del sector turístico marroquí.

Hay que añadir a todo esto la ONMT (**Oficina Nacional Marroquí de Turismo**, www.visitmorocco.com) que se ocupa principalmente de actividades de promoción de Marruecos como destino turístico. Esta oficina colabora con los Consejos Regionales de Turismo para la

ejecución del plan de marketing de cada región. Finalmente, el Observatorio de Turismo (www.observatoiredu tourisme.ma) es el organismo encargado de todo lo que tiene que ver con el análisis y la recopilación de estadísticas del sector.

El 1 de septiembre de 2016, la **OCDE** a través del informe, *El turismo marroquí, herramienta de desarrollo sostenible*, revela las últimas tendencias y las políticas de turismo en Marruecos, afirma que el sector fue capaz de superar con éxito los efectos de la crisis económica mundial y la aplicación de políticas activas jugó un papel clave en el apoyo una economía competitiva y sostenible del turismo. El turismo sigue ocupando un lugar importante en la economía de Marruecos.

En 2014, el sector registró buenos resultados, con 10,3 millones de llegadas de turistas internacionales, un aumento del 2,4% interanual. El sector emplea 505.000 personas (4,7% de todos los puestos de trabajo) y contribuyó a alcanzar los 61,9 millones de dólares para el PIB (6,7% del PIB). El consumo turístico interno ascendió a 105.5 millones de dólares. El turismo también es la mayor partida de exportación de servicios, genera ingresos en moneda extranjera de 59,3 mil millones, un 2,9% a partir de 2013.

De acuerdo con el informe de la OCDE, "las instituciones responsables del desarrollo del turismo a Marruecos deben respetar el contrato del programa nacional que define la estrategia nacional de turismo, *Visión 2020 para el período 2010-2020*". El informe también presenta las principales prioridades para mejorar los resultados del turismo en Marruecos garantizando una mayor calidad de la formación profesional en el sector y la mejora del atractivo del sector para los jóvenes, debe dar más visibilidad del turismo en las redes sociales para hacer el sector más competitivo. La diversificación de la oferta turística y la sostenibilidad medioambiental también deben fortalecerse.

Por otra parte, se presta especial atención al establecimiento de un programa de calidad, incluyendo un sistema de clasificación con el objetivo de garantizar que la calidad del servicio cumple con las expectativas de los turistas. En este sentido, los Ministerios de Turismo y del Interior han puesto en práctica un enfoque participativo integrado que incluye:

- Prevención, recordando lo importante que es aplicar las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el proceso de concesión de licencias y clasificación de alojamientos turísticos;
- La recuperación, con el fin de corregir la situación, se trata de sensibilizar al sector de la importancia del sistema de clasificación.

Visión 2020 sigue los principios del desarrollo sostenible del turismo mediante la mejora de las habilidades en el sector a través de una plataforma de formación en línea, medidas de sensibilización y guías de buenas prácticas. El Ministerio de Turismo asegura el seguimiento de la sostenibilidad con indicadores muy concretos. El turismo en Marruecos también debe contribuir a la protección y promoción de los sitios ecológicos y mejora de la calidad de vida de la población local.

Marruecos tiene un papel importante en la promoción del desarrollo del turismo sostenible. En 2014, el país fue elegido co-líder del Programa de Turismo Sostenible, que forma parte del marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles de las **Naciones Unidas**.

A modo de resumen, el proyecto se enmarca dentro de las políticas locales del gobierno marroquí reforzando algunos de los objetivos específicos del Plan Visión 2020, sobre todo en cuanto a formación, trabajo en red y refuerzo de usos y costumbres locales, todo ello desde un punto de vista de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, teniendo en cuenta el aspecto de género de manera transversal junto con el medio ambiente y como eje principal la lucha contra la pobreza y respeto de los Derechos Humanos.

Percepción de las entidades socias y los diferentes actores con respecto a la intervención realizada.

Los agentes principales que han participado en la ejecución del proyecto han sido:

- PNUD
- La Comuna de Taouz (mancomunidad)
- Contrapartes (2)
- Federación local de Tourisme Durable de la Comuna de Taouz

PNUD: hubo una reunión con ellos en la que expusieron que estaban llevando a cabo un estudio en la zona para desarrollar el sector turístico, de hecho, el proyecto que planteaba el PNUD era similar al ejecutado por Jarit, lo único que cambiaba era en términos operativos de adquisición de señalética de forma que se visibilizaran mejor las opciones turísticas de la zona. No se pudo realizar ninguna actividad conjunta pues la reunión se realizó en los últimos meses de ejecución pues era cuando el PNUD se desplazó a la zona, hay que tener en cuenta que no tienen oficina fija sino equipos de trabajo que se desplazan a terreno de forma puntual. No obstante, el diagnóstico realizado por el PNUD al respecto del turismo en la zona, servirá de referencia para futuras intervenciones, se han tomado contactos de parte de la entidad Jarit y el PNUD para estar al corriente de los avances logrados y se espera mantener una reunión con los técnicos del PNUD en breve.

Helen Clark administradora de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) estuvo en la Oficina de Información Turística el pasado 12/10/2016 para ver de cerca la contribución del PNUD al ecoturismo y el turismo sostenible en la comuna de Taouz, haciendo uso de las infraestructuras y recursos dotados en la ejecución del proyecto anterior de la entidad Jarit, tal y como se puede ver en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=995658290580403&set=pcb.995660253913540&type=3&theater>.





La **Comuna de Taouz** (gobierno local) participa apoyando la supervisión del proyecto, desarrollo actividades, daban el consentimiento, etc. Han hecho un acompañamiento con las organizaciones locales de la zona. La comuna ha sido la principal valedora en el apoyo a la participación de las mujeres en el proyecto.

Contrapartes (2): Se han encargado de la gestión del proyecto en terreno, tanto en términos económicos como técnicos.

La Federación local de Tourisme Durable de la Comuna de Taouz se constituye en la fase anterior del proyecto, está formada por 16 asociaciones locales y 70 establecimientos turísticos de la Comuna de Taouz, que mediante convenio firmado por las partes, se comprometen a llevar a cabo el Plan Anual de Objetivos y Desarrollo de la Oficina. Se encarga principalmente de la gestión, coordinación y promoción de la **Oficina de Información Turística**.

La Federación manifiesta que en este último año ha estado volcada en la ejecución del Plan Anual de Objetivos y Desarrollo de la Oficina, tratando de alcanzar los siguientes objetivos operativos:

- Reordenación del planteamiento turístico de la zona, desde alojamientos disponibles en hoteles y albergues, definir alternativas culturales en la zona aprovechando las experiencias obtenidas en la fase anterior del proyecto y trabajando en la
- Agilización de los trámites para el proceso de concesión de licencias de Guía oficial. Desde la Federación y mediante los guías se potencia además el uso de las instalaciones de la fase anterior (museo nómada), y las rutas de ecoturismo definidas también en la fase anterior.

Además ha participado directamente en el proyecto que nos ocupa mediante la elaboración de las guías correspondientes al apoyo a los micro emprendimientos turísticos.

¿Queda claramente integrado el enfoque de derechos humanos de las mujeres en el diseño de la intervención?

Resulta complejo hablar de igualdad de género sin tener en cuenta los DDHH, así uno de los principios básicos es la Igualdad y no Discriminación, reivindicación siempre entre los derechos de las mujeres. La igualdad de hombres y mujeres es condición imprescindible en un proceso de desarrollo sostenible y centrado en el ser humano.

En la Conferencia de Beijing, junto a su Declaración y Plataforma para la Acción se constituye el referente internacional más importante para la agenda de género en el desarrollo, en la cual se establecen 12 áreas prioritarias, las más relevantes en la ejecución del proyecto han sido:

- Capacitar a las mujeres para vencer la pobreza, a través de las formaciones realizadas, en las cuales un 99% eran mujeres.
- Promover la autosuficiencia económica de las mujeres, a través de la financiación de los microemprendimientos (52 % eran mujeres).
- Promover la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, dotándolas conocimientos y formación para poder ejercer cargos de representación en los órganos de gobierno en las entidades miembro de la federación así como en Junta Directiva de la Federación.
- Integración de la dimensión de género en todas las acciones ejecutadas, han participado en todas las acciones pero es cierto que en ocasiones ha sido el gobierno local el garante para su participación pues no están acostumbradas a trabajar fuera del ámbito familiar y aunque mostraban interés y empeño, necesitaban este apoyo como reconocimiento. Una vez vencida la barrera, han participado y desempeñado sus funciones con mucha dedicación, implicación y cordura.
- Promoción de los DDHH de las mujeres, mediante la propia participación en las actividades del proyecto, de manera directa se están promocionando los DDHH de las mujeres, dotándolas de formación y recursos necesarios para lograr su independencia económica y sobre todo de más libertad que al final es de lo que se trata.
- Integrando a las mujeres en la gestión y protección del medio ambiente, transversal en todo el proyecto así como en todas las intervenciones de Jarit

Si bien es cierto que los hombres se mostraban desorientados e inquietos, sobre todo los de mayor edad, en el momento de participación real en las actividades concretas, el hecho de que el grupo poblacional de beneficiarios directos eran jóvenes, lo aceptaron muy bien e incluso manifestaban interés por involucrar a las mujeres.

Según la técnico de cooperación de Jarit; el proyecto está muy enfocado en la línea de los DDHH y las mujeres porque a nivel nacional había como un "viento" de libertad, se han aprobado muchas leyes fomentando la inclusión de las mujeres en la sociedad, de hecho, está penalizada la violencia doméstica que hasta ahora había estado como permitida, se fomenta la emancipación económica con el fin de que facilitar el acceso a sus derechos. El tener independencia económica implica tener más

libertad en general. Se fomenta la formación de las mujeres por ser colectivo mayormente vulnerable en la zona. Ha habido una cierta presión del hecho de que el proyecto fuese liderado por mujeres, las iniciativas de emprendimiento estaban lideradas por mujeres, los hombres en este sentido, se sentían molestos. Realmente lo que sucedía era que las mujeres proponían actividades y eran los hombres, en el momento de la ejecución los que querían hacerse cargo, con lo que el trabajo se realizaba en dos vertientes, por un lado, motivar a las mujeres y por otro, sensibilizar a los hombres de la importancia de empoderar a las mujeres.

EFICACIA.

Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

- ¿En qué medida la ayuda de la Generalitat Valenciana en el sector ha contribuido al fomento de la economía social para el desarrollo económico y social y la creación de empleo en la Comuna de Taouz, Marruecos?
- R1 ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de 20 jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz?
- R2 ¿En qué medida se ha impulsado un programa de creación de microempresas para obtener 100 puestos de empleo local con financiación de microemprendimientos, asesoramiento y seguimiento de las iniciativas escogidas?

A instancias de la GVA, se incorpora esta pregunta:

- ¿En qué medida se está demostrando válida la lógica de intervención?

En términos de eficacia y en cuanto al fomento de la economía social como estrategia de desarrollo para la lucha contra la pobreza en la Comuna de Taouz contemplada en la estrategia de la entidad, mediante la ejecución del programa de Desarrollo del Turismo Sostenible, el proyecto es eficaz en el marco del programa ejecutado en dos fases anteriores las cuales cimientan las bases en las que se consolida esta tercera. Las dos anteriores fases también se ejecutaron con financiación de la Generalitat Valenciana.

Hay que tener en cuenta que el proyecto en cuestión es relativamente sencillo en su ejecución como en el logro de objetivos y resultados tanto a nivel técnico como a nivel económico, puesto que se fundamenta en las acciones realizadas los años anteriores, de hecho, los objetivos propuestos serían inalcanzables sin la ejecución de las dos fases previas.

Según entrevista con la población beneficiaria, la intervención en terreno ha permitido la generación de nuevas iniciativas de desarrollo sostenible en la zona de ejecución del proyecto, primero a nivel cultural, el museo ha permitido generar una frecuencia de visita más estable de los turistas. Desde la inauguración del museo se ha visto crecer el número de turistas en la zona ya que el museo sirve de

aliciente para concentrar mas visitas. Las personas beneficiarias a través de la interculturalidad surgida por el intercambio de impresiones con los turistas empezaron a pensar en ellos y como acercarlos en mayor medida a la cultura del lugar. Las formaciones han permitido aprender conocimientos y objetivos básicos de economía social, tanto a nivel de cooperativas como fomento del asociacionismo y el trabajo en red, por ello, han entendido la importancia del trabajo en red, así como poner en marcha ideas nuevas y comercializar sus productos. Todo el grupo de personas entrevistadas coinciden en la importancia del museo y las actividades que rondan alrededor del mismo, de hecho, los microemprendimientos apoyados forman parte de la red de trabajo creada al efecto.

La lógica de la intervención presenta una lectura sencilla y coherente a partir de las actividades propuestas, resultados alcanzados y objetivos cumplidos, de esta forma, según las actividades o lectura vertical de la matriz, nos encontramos:

R1 Fortalecidas las capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de jóvenes y mujeres en la comuna de Taouz

IOV1R1 Formados a 20 jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz en situación de exclusión social en materias vinculadas al comercio, gestión administrativa, cooperativismo, economía social y turismo sostenible.

IOV2R1: Un 50% de las personas formadas son mujeres.

A1R1 Preparación y edición de material didáctico para la formación

A2R1 Selección de personas participantes

A3R1 Impartición de formación durante 3 meses

A4R1 Seguimiento y evaluación

R2.: Impulsado un programa de creación de microempresas de economía social con financiación, asesoramiento y seguimiento de las actividades escogidas.

IOV1R2 Generados 100 puestos de empleo a partir de los 7 micro-empresarios creados con la financiación.

A1R2 Elaboración del reglamento sobre requisitos y condiciones para la concesión de microcréditos.

A2R2 Análisis y elección de las propuestas micro emprendedoras

A3R2 Concesión de financiación a las propuestas seleccionadas

A4R4 Seguimiento y evaluación del proyecto

Población beneficiaria.

El grupo de población beneficiaria presenta una peculiaridad debida a las tradiciones culturales de la zona, por un lado hay un grupo representante de la población más joven, formado por jóvenes entre 16 a 36 años, chicos principalmente, vinculados con el sector turístico, normalmente guías (oficiales o no) que se organizan en grupos en los alrededores de los establecimientos turísticos esperando la

llegada de los "gauris" término que se utiliza para referirse a los turistas extranjeros, y por otro lado, nos encontramos con grupos de mujeres, entre 20 años hasta edades avanzadas, que se encargan del trabajo doméstico y que compaginan con la elaboración de artesanías destinadas al turismo y la producción de alimentos para consumo propio y venta en el mercado local. Este hecho justifica la clasificación que hace la entidad para definir a la población beneficiaria (jóvenes y mujeres).

Estos dos grupos poblacionales, de etnia bereber, viven de la explotación del oasis, de los cultivos de subsistencia (aunque los terrenos de cultivo son cada vez menos debido a la desertización) y del turismo.

La población beneficiaria directa, finalmente han sido:

- Para las formaciones: **120** personas asistieron regularmente a las formaciones, de ellas, **86 personas** en Hassi Labiad y **34 en Khamelia** eran hombres 13 mujeres
- Para los microemprendimientos:
 - 4 colectivos de mujeres, dos de Khamelia y dos en HassiLabiad, cada colectivo de mujeres estaba formado por una media de 7 ó mujeres, es decir, un total de 28 mujeres, de edad entre 18 a 65 años.
 - 2 colectivos de jóvenes, hombres mayoritariamente, uno por cada zona (Khamelia y HassiLabiad), formados a su vez, por 10 personas, es decir, un total de 20 jóvenes, varones.
 - 1 colectivo, tanto mujeres como hombres, aunque hombres en mayor medida, formado por 12 personas, 3 de las cuales eran mujeres y el resto hombres (9).

Total población beneficiaria directa la vemos en la tabla siguiente:

	Mujeres	Hombres	Total población beneficiaria directa
Formaciones	83 HassiLabiad 30 Khamelia	3 HassiLabiad 4 Khamelia	120 personas
Microemprendimientos	31	29	60
TOTALES:	144	36	180 personas

Consideramos importante aclarar que el recuento de la población beneficiaria según el anexo IV o documento de formulación induce a error puesto que en el mismo contempla al total de población beneficiaria del programa de Turismo Sostenible de la entidad en la zona, y no del proyecto o fase concreta en cuestión, no obstante, según reunión mantenida con el técnico del proyecto, el recuento de población beneficiaria que participa en la intervención viene dada en los indicadores fijados para cada resultado (*Formados a 20 jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz y Generados 100 puestos de empleo a partir de los 7 micro-emprendimientos creados*) en la matriz del marco lógico.

Así la población contemplada en el indicador del OE (500 jóvenes y mujeres) hacer referencia al total del programa, no del proyecto. Otro incidente similar en el recuento de la población beneficiaria sucedió en la fase anterior del proyecto y fue anotada como propuesta de mejora en el informe de evaluación final. Salvo este particular aspecto, consideramos válida la lógica de la intervención.

Los criterios de selección de la población beneficiaria fueron:

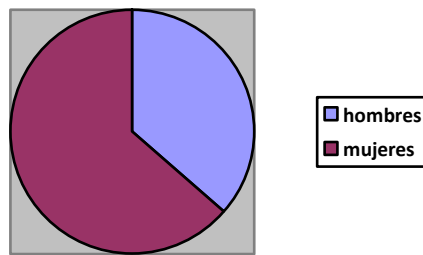
- Edad comprendida entre 16 y 36 años (grupo de edad con mayor predisposición a emigrar)
- Realización trabajos relacionados con el turismo
- Pertenencia al sector asociativo de la zona
- Participación en anteriores actividades del programa
- Con cargas familiares
- En igualdad de condiciones, se priorizarán las mujeres al ser sus derechos mayormente vulnerados

Para la selección de los microemprendimientos a apoyar económicamente, además de los criterios anteriores se tuvo en cuenta la viabilidad de los mismos mediante la solicitud de un plan de viabilidad, que, de alguna u otra forma, presentaron los beneficiarios.

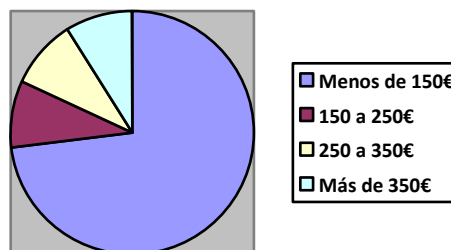
Una recomendación importante que venía del informe de evaluación de la fase anterior y que la entidad ha llevado a cabo ha sido el levantamiento de la línea de base en el momento inicial de la intervención y que nos ha sido de gran utilidad para medir el logro del alcance de los resultados en el momento de la evaluación final, no obstante la línea de base se podría mejorar teniendo en cuenta que únicamente se ha realizado con la población beneficiaria que participa en el fortalecimiento de los microemprendimientos.

Así pues, tenemos una representación en términos numéricos de la situación inicial, de forma que, seleccionados los 11 microemprendimientos, se sacan las siguientes observaciones:

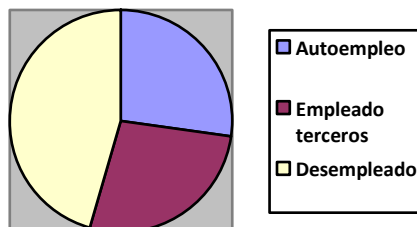
De los 11 microemprendimientos, 4 son regentados por hombres y 7 por mujeres. La media de edad de las mujeres es 36 años y la de los hombres 35. El promedio de personas que forman el núcleo familiar es de 9 personas por familia. Un 27% de las personas que forman el núcleo familiar generan ingresos.



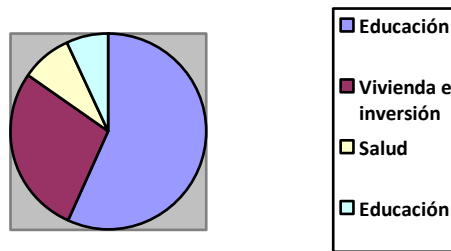
Al respecto de la situación socioeconómica, un 73% de los ingresos de los microemprendimientos son inferiores a 150€/mes (1.500 Dh.), únicamente uno genera más de 350€/mes.



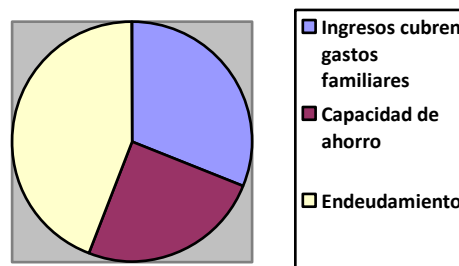
De los 11 microemprendimientos apoyados, 5 son de reciente creación en las fases previas al proyecto y el resto, 6, son microemprendimientos que ya existían en la zona, pero no obstante participaron en las capacitaciones y talleres de formación de las ediciones anteriores, es por ello, en estos 5 emprendimientos de reciente creación, en el momento de realización de la línea de base se consideran desempleados, puesto que el microemprendimiento todavía no está en funcionamiento. 3 personas son autoempleados o autónomos y gestionan ellos mismos su propio negocio, 3 son trabajadores de negocios ya existentes (empleado tercero) pero que tienen interés en participar y cumplen los requisitos, y el resto, los 5 son los de reciente creación.



Teniendo en cuenta que los microemprendimientos en general son negocios familiares, el reparto de los ingresos se distribuyen en 56% alimentación, 28% vivienda (incluye todo lo relacionado con insumos, maquinaria, etc. de los microemprendimientos, es decir, inversión), 8% salud y 7% educación.



Casi la mitad (45%) de los micro emprendimientos generan los ingresos mínimos y necesarios para cubrir los gastos familiares, alrededor de 150 €/mes. Un 36 % tiene capacidad para generar excedentes y ahorrar y un 64% de los mismos presenta endeudamientos, generalmente créditos personales solicitados a prestamistas locales en los inicios de la actividad comercial y se van amortizando. Se observa además que los endeudamientos se dan cuando los ingresos no cubren los gastos familiares y/o no tienen capacidad de ahorro.



Un 27% de los participantes sin formación general básica, 55% poseen el título de educación básica oficial, 1% posee estudios universitarios y 1% estudios profesionales.

Al respecto de la formación y educación, manifiestan que los hijos en edad escolar asisten regularmente a la escuela.

EFICIENCIA.

Preguntas referidas a la valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Es una medida de logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen.

- ¿En qué medida la ejecución de la intervención ha posibilitado la generación de nuevos modelos de desarrollo del turismo sostenible con unos costos de transacción lo más limitado posibles?
- ¿Las actividades que han movilizado la mayor cantidad de recursos han sido las que demuestran que la ayuda tiene un mayor valor agregado?

- ¿En qué proporción se han puesto los recursos de la intervención al servicio de los diferentes objetivos estratégicos?
- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado al presupuesto inicialmente formulado?
- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado, en su parte técnica, a la formulación del proyecto?
- ¿La ejecución del proyecto se ha ajustado al cronograma inicialmente previsto?

Según reunión con las contrapartes, las actividades que han movilizado mayor cantidad de recursos no han sido siempre las que muestran que la ayuda tiene un mayor valor agregado. Por ejemplo, la elaboración de la guía turística para el desarrollo del centro de información turística de HassiLabiad no ha necesitado de grandes recursos, sin embargo, es lo que más impacto está teniendo, sobre todo por su capacidad de difusión i utilidad. Su impacto tiene un valor agregado. Es una herramienta sencilla que permite ubicar todos los sitios de la red turística de la zona. Su creación, edición y difusión fue realizada en la comuna de Taouz por los jóvenes y mujeres que pertenecen a la red de la federación local de turismo sostenible. Es una autogestión.

Según reunión con la técnica de cooperación de la entidad jarit; la formación entregada a los grupos de beneficiarios representa un parte muy importante del proyecto. Los recursos económicos usados son bastante importante ya que representan un 39% del presupuesto total. También en este aspecto, los recursos humanos dedicados han movilizado la mayor cantidad de los recursos con un 50% del personal empleado se ha dedicado a la formación a la comunicación y al fortalecimiento del proyecto. Todos estos recursos han permitido a llegar al objetivo específico y al resultado 1.

Las iniciativas de micros emprendimiento puestas en marcha son las actividades que han movilizado el segundo puesto de recursos. Hay que constatar que esta inversión económica ha permitido obtener un valor agregada más importante al proyecto.

Cuento a las exposiciones que han movilizado recursos humanos importantes, hemos de constatar que han tenido un valor muy agregado con repercusiones grandes tanto en Valencia que en HassiLabiad. El impacto se ha notado con la subida de interés hacia la comuna de Taouz de su historia y su cultura. La asociación jarit ha visto el número de participantes al proyecto paralelo de turismo sostenible subir gracias a la difusión que ocurrió en el museo de etnología y a la universidad Politécnica de Valencia.

En términos económicos, inicialmente se solicitó una subvención a la generalitat de Valencia de 63.135,00€ por los gastos previstos para el proyecto. Según el estudio del impacto del proyecto y de sus gastos, la generalitat otorgó a la entidad Jarit una subvención de 53.891,89€. Así se hizo un reajuste del presupuesto del proyecto al nivel de 70%. La parte técnica de la formulación del proyecto se ha ajustado a la intervención realizada, salvo el cambio de microcréditos a apoyo a microemprendimientos, que se comunicó a la Generalitat Valenciana y dio el visto bueno para continuar.

Al respecto del cronograma y los plazos, la técnica del proyecto nos comenta que a pesar del trabajo de fondo que se hizo para concretar el cronograma, hemos de considerar que no se ajustó al previsto inicialmente, el proceso de ejecución fue bastante más lento que lo que Jarit hubiese deseado, los principales factores que condicionaron el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma inicial fueron:

- Personas nuevas incorporadas en el proyecto con un reajuste y un aprendizaje necesario para ser eficaz en la ejecución. Incorporar a gente nueva siempre es sinónimo de tiempo. Es decir que hay que contar con un tiempo de adaptación, un tiempo de comprensión del proyecto y de los retos y un tiempo de ejecución. Así los primeros meses hubieron que retrasar el proceso de elección de los personales locales y beneficiarios por reorganización interna.
- Una vez el constituido el equipo nuevo, hubieron también que hacer frente a los conflictos que surgieron dentro de la contraparte. Los conflictos sobre todo eran basados sobre la edad y la legitimidad de conducir el proyecto para el personal local. Se han identificados 2 grupos en el conflicto; un grupo de mujeres mayor y un grupo de jóvenes (mujeres y hombres confundidos) cada grupo conducido por líderes. Por implicarse al proyecto los dos grupos que se han creado de manera natural -cada persona se sentaba más cómodo con personas de su edad que consideraban como iguales- pensaba ser más legítimo que el otro. Así trabajar juntos les parecía difícil. Un trabajo adicional se realizó por parte del equipo de Jarit para formar un grupo unido.
- En enero 2015, marruecos y sobre todo la comuna de Taouz ha subido un importante cantidad de lluvia que tenía como consecuencias de retrasas algunos aspectos del proyecto. Las obras por ejemplo que se tenía que realizar tiene que ser retrasadas por el tiempo.

Al respecto de las preguntas referidas al cumplimiento del presupuesto inicialmente formulado, así como su parte técnica o formulación y cronograma previsto, si bien en términos generales el proyecto se ha ajustado a su formulación tanto técnica como económica, encontramos, durante su ejecución una serie de modificaciones, que consideramos necesario tener en cuenta para entender la dinámica del mismo.

En un primer lugar y dado que la resolución de la convocatoria se publica en el DOGV en el mes de diciembre de 2013, la entidad comunica a la GVA la intención de iniciar el proyecto en junio de 2014 coincidiendo el inicio de las actividades del proyecto con los viajes de sensibilización y voluntariado que regularmente organiza Jarit en los meses de verano, pero llegado el momento, visto que los fondos no se reciben y coincidiendo el periodo vacacional con la celebración del Ramadán, se pospone la fecha de inicio para el mes de octubre, en concreto el día 1 de octubre de 2014 y como tiene una duración de 12 meses, la fecha de finalización se pospone al 30/09/2015, aunque los fondos no llegaran a la cuenta bancaria de la entidad hasta el día 28 de noviembre 2014, casi dos meses después de la comunicación de inicio del proyecto.

En el primer trimestre de ejecución, y dada la complejidad en la gestión y concesión de microcréditos así como su devolución por parte de las prestamistas, unido a la necesidad de centralizar los recursos en un número menor de iniciativas, la entidad Jarit considera la necesidad de solicitar una modificación sustancial en una de las actividades del resultado 2, de forma que se sustituyen la entrega y devolución de microcréditos, por apoyo a los microemprendimientos ya que estas iniciativas requieren individualmente una inversión mayor en compra de materiales y en formación y garantizan la participación de un número mayor de beneficiarios y beneficiarias desarrollando dinámicas comunitarias de economía social y cooperativismo, con mayores posibilidades de sostenibilidad y desarrollo.

Estos micro emprendimientos son una consecuencia de las dinámicas de desarrollo del turismo sostenible en la zona y que se han activado en la fase anterior del proyecto financiado por la Generalitat, en relación a la formación de los beneficiarios y a la creación de diferentes infraestructuras, como Oficina de Información Turística y Museo de la Cultura Nómada, que sostienen el desarrollo y la promoción de una oferta de actividades de turismo activo. Dentro de esta oferta de actividades para el turista que visita la zona se están desarrollando iniciativas de empleo que permitan la inserción laboral de jóvenes y mujeres en el sector turístico.

Para garantizar la sostenibilidad de los fondos invertidos, se elegirán iniciativas que puedan insertarse en dinámica de promoción y desarrollo del Turismo Sostenible como la artesanía, la producción de productos artesanales para la gastronomía y la promoción de actividades de ecoturismo y turismo cultural. Estas actividades van enfocadas a generar ingresos para colectivos de mujeres y jóvenes en situación de desempleo o precariedad laboral.

Los micro emprendimientos presentaron un estudio previo de viabilidad de las iniciativas proyectadas en su comunidad, detallando como se van a utilizar los fondos obtenidos, con qué objetivo y que personas beneficiarias se van a vincular a la acción y como se va a garantizar la viabilidad y continuidad del emprendimiento.

Se realizará un informe del primer semestre desde el inicio de los microemprendimientos para valorar los resultados obtenidos y desarrollar donde establecer una aportación de cada proyecto del beneficio generado al fondo gestionado por las iniciativas para poder financiar emprendimientos futuros que cumplan los objetivos desarrollados en el proyecto.

Así pues, la entidad Jarit, propone constituir 7 microemprendimientos que garanticen la participación de todos los actores en cada una de las comunidades beneficiarias.

Hay que tener en cuenta que este cambio no afecta al Objetivo General (Fomentada la economía social como estrategia de desarrollo para lucha contra la pobreza en la Comuna de Taouz (Marruecos), tampoco al Específico (Fomentada la economía social para el desarrollo económico y social de la Comuna de Taouz a través de iniciativas emprendedoras de 500 jóvenes y mujeres). Ni afecta a cualquiera de los dos resultados (R1: Fortalecidas capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz y R2: Fomentada la economía social como estrategia de desarrollo para lucha contra la pobreza en la Comuna de Taouz, Marruecos).

No obstante, desde que la entidad solicita la modificación hasta que finalmente es resuelta favorablemente por la GVA previa argumentación de motivos y desglose de microemprendimientos, pasan casi seis meses, el 05/01/2015 se presenta por registro la primera comunicación con la solicitud de cambio de subpartida de microcréditos a microemprendimientos, 10/02/2015 la GVA solicita motivación por la modificación sustancial, 06/03/2015 Jarit presenta motivación y microemprendimientos a constituir, 30/03/2015 la Gva solicita nuevo formulario de identificación adaptado a las nuevas necesidades, y finalmente, con fecha 26/06/2015 la Gva resuelve favorablemente la modificación propuesta, con la aceptación de los microemprendimientos.

Dado el tiempo transcurrido desde la comunicación de la modificación hasta su aprobación pasan 6 meses, meses en los cuales las actividades del proyecto se detienen, con lo que, a principios de agosto, en concreto, el 6/08/2015 la entidad Jarit solicita una ampliación en el plazo de ejecución del proyecto de 6 meses, hay que tener en cuenta que cuando se aprueba la modificación del microcrédito a microemprendimientos, únicamente quedan 3 meses para finalizar el proyecto, coincidiendo estos tres meses con las vacaciones de verano, es por ello, se solicita la ampliación del plazo de ejecución por el periodo equivalente al tiempo transcurrido desde la comunicación de la modificación sustancial hasta su aprobación, es decir, 6 meses. Quedando la nueva fecha fin del proyecto para el 30 de marzo de 2016.

A modo resumen, el cronograma quedaría de la siguiente manera:

2013	04/12/2013	Publicación resolución convocatoria en el DOGV y aceptación subvención.
2014	01/10/2014	Fecha inicio del proyecto. Duración 12 meses (01/10/2015).
	28/11/2014	Ingreso fondos cuenta banco.
2015	05/01/2015	Solicitud cambio subpartida microcréditos a microemprendimientos.
	10/02/2015	GVA solicita motivación modificación cambio microcréditos a microemprendimientos.
	06/03/2015	Jarit presenta motivación siete microemprendimientos.
	30/03/2015	GVA solicita nuevo formulario identificación adaptado nuevas circunstancias
	26/06/2015	Resolución estimación modificación sustancial microcrédito a microemprendimiento (REFORMULACIÓN DEFINITIVA)
	06/08/2015	Solicitud ampliación plazo 6 meses (de 30 septiembre 2015 a 30 marzo 2016)
	27/08/2015	Resolución autorización ampliación plazo ejecución

2016

- | | |
|------------|--|
| 30/03/2016 | Solicitud ampliación plazo justificación al 15 de agosto y modificación sustancial cambio partidas evaluación a EMyS |
| 22/04/2016 | Aprobación TdR. e inicio tramites convocatoria y selección empresa evaluadora |
| 23/04/2016 | Resolución gva modificación sustancial cambio partidas A9 a A4 y ampliación plazo presentación informe final justificación |
| 19/05/2016 | Aprobación evaluadora seleccionada |

Al respecto de que si:

- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado al presupuesto inicialmente formulado? ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado, en su parte técnica, a la formulación del proyecto? ¿La ejecución del proyecto se ha ajustado al cronograma inicialmente previsto?

Como hemos visto, el proyecto sufre diferentes modificaciones no sustanciales que afectan al normal desarrollo del proyecto, todas ellas son comunicadas en forma y plazo al financiador y autorizadas por el mismo.

En cuanto a plazos, realmente el proyecto se ejecuta durante un periodo de tiempo mayor al inicialmente previsto, con una duración real de 18 meses en lugar de 12. Ampliación de plazo comunicada al financiador y resuelta favorablemente.

IMPACTO.

Preguntas referidas a los efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por la intervención, intencionalmente o no. Se trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

- ¿Se han producido impactos positivos derivados directamente de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos derivados directamente de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos a través de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Qué repercusión ha tenido la intervención sobre las familias de los jóvenes formados?

- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de micro-empresarios para el fomento del desarrollo sostenible en la Comuna de Taouz?
- ¿Cómo ha repercutido la intervención a nivel local?

En cuanto a impactos positivos o negativos, previstos o no previstos, la técnico del proyecto nos comenta que en realidad ha habido más impacto positivo social que económico. A nivel social, los jóvenes y mujeres son mas considerados como partes interesadas en el desarrollo de la comuna, desde el punto de vista de la mujer, esta ya no se limita únicamente a ejercer un papel reproductivo sino como miembro activo de la comuna, donde puede participar, crear, innovar e iniciar actividades empresariales, que en realidad algunas ya las llevaban haciendo sin ser conscientes y sobre todo, sin el reconocimiento del resto de la comunidad, y entre el sexo opuesto.

A nivel económico, el impacto positivo es la sinergia de conocimientos, de encuentros que han facilitado generar recursos. Tal como la dotación de artesanía en el museo en colaboración con el grupo de mujeres, artesanía que es vendida a los turistas cuando visitan el museo.

Otro impacto positivo no previsto ha sido el interés manifiesto por mujeres residentes en otras comunidades cercanas que conocen de la existencia del proyecto y se interesaron por participar pero la distancia no propiciaba las condiciones para su participación.

Uno de los impactos negativos no previsto ha sucedido dentro del grupo de beneficiarios directos. El conflicto social surgió por una cuestión de legitimidad debido a la edad del grupo. Esta diferencia de punto de vista ha alargado también el tiempo de ejecución del proyecto. Cada grupo de jóvenes de similar edad tenía una idea de su papel en el proyecto y consideraba la implicación del otro grupo como innecesaria. Finalmente fueron las contrapartes las que resolvieron el conflicto estableciendo una serie de criterios más concretos más allá de la edad.

Según manifiesta el grupo de jóvenes chicos, la inmigración representa la única opción de éxito socio económico posible. Desarrollar su territorio y su comuna parecía ser una idea secundaria o con pocas probabilidades de éxito. Así, al principio, su implicación en el proyecto fue muy limitada, manteniendo la figura de observadores de lo que allí acontecía, pero tal y como el proyecto iba avanzando fueron implicándose de manera muy discreta, fue en los últimos meses del proyecto cuando surgió el conflicto entre estos jóvenes y las mujeres más mayores que habían estado participando en la iniciativa desde el principio.

Al respecto de la pregunta sobre la repercusión de la intervención de las familias de los jóvenes formados, es decir, sobre la población beneficiaria indirecta. La primera es la implicación laboral en la comuna de Taouz de los jóvenes. La emigración ya no era la única opción para poder llegar a mantener su familia y cubrir sus necesidades económicas. El hecho de trabajar en la comuna y promover la cultura nómada a Europa y en marruecos, a través de las exposiciones, ferias y encuentros, ha favorecido el sentimiento de pertenencia de los jóvenes y el amor de su comuna. Así la intervención ha favorecido mantener el núcleo familiar y disminuir la emigración de esta zona de manera significativa.

En cuanto a las repercusiones que ha tenido el apoyo a los microemprendimientos, según entrevista con el técnico local; primero, los planteamientos sostenibles han generado iniciativas de turismo sostenible tal y como la creación del museo de la cultura nómada, la oficina de información turística, el amplio del tejido artesano con la tienda del museo.

Luego, a parte de la creación de estas iniciativas, hemos de constatar que sigan haciéndose con la promoción a través de las ferias para que este círculo e iniciativas. Hablamos de organización y de seguimiento de las iniciativas y creaciones. Constatamos también una emancipación económica de las mujeres y de los jóvenes. No solo dependen de la aportación económica del jefe de familia que a menudo es el padre, la aportación de las mujeres y jóvenes importa y tiene un valor agregado ya que es una forma que pretender defender el ambiente local y preservar su cultura.

A nivel local, la intervención realizada por la entidad jarit ha permitido crear una consideración social y publica del papel imprescindible de grupos a menudo excluidos de las decisiones globales. Hemos constatado la creación de un centro de salud en la comuna de Taouz por lo que relacionamos con el impulso de las iniciativas emprendimientos apoyadas por Jarit. La Comuna se desarrolla al nivel formativo, social, económico, turístico, sanitario respetando los principios esenciales al desarrollo sostenible a saber, el desarrollo de una economía local, la preservación del medio ambiente y la integración de cada grupo social dentro de la comunidad.

COHERENCIA.

Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones.

- ¿En qué medida la ayuda aportada a jóvenes y mujeres contribuye directamente o indirectamente a su desarrollo socioeconómico?
- ¿Se corresponden las necesidades identificadas con los objetivos propuestos en la intervención?
- ¿Se ha definido de manera correcta y lógica la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?

El 65% de la ayudada aportada, a través de las actividades desarrolladas, ha contribuido al desarrollo socio económico directo de Taouz. La inversión en las iniciativas artesanales, culturales y turísticas representa 65% del presupuesto del dicho proyecto y los resultados demuestran que los objetivos fueron alcanzados y superados. Los recursos económicos fueron pensados para trabajar directamente con los grupos identificados. El 35% de la ayuda fue dedicada a la gestión y a la coordinación del proyecto tanto en Valencia que en Taouz. Esta ayuda esencial al desarrollo del proyecto ha permitido contribuí a la construcción de un grupo unido y de hecho ha permitido contribuir indirectamente a un desarrollo socio económico de Taouz.

En cuanto a la pregunta de si se corresponden las necesidades identificadas con los objetivos propuestos, el coordinador del proyecto, nos comenta que , Jarit evalúa desde hace 10 años lo que ha

permitido a la entidad, tener una buena vista de las necesidades de los beneficiarios. Los objetivos son reducir la pobreza y fortalecer el tejido económico de Taouz porque la población necesita poder crear un input de desarrollo dentro de su territorio para:

- conservar su núcleo familiar que está afectado con la emigración de la nueva generación
- conservar el medio ambiente en Taouz, a pesar de la generalización al todo el país de un turismo cada vez más de masa y sin respecto hacia la naturaleza
- conservar su cultura a través su arte, su artesanía, su idioma, sus rituales y promoverla como cualquier otra cultura
- reducir las desigualdades entre el género para que cada una pueda obtener la oportunidad formarse

Entonces, jarit ha podido identificar las necesidades de la población beneficiaria y corresponderlas con los objetivos propuestos.

VIABILIDAD.

Preguntas referidas a la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Capacidad de una intervención de poder ser llevada a cabo se asimila al concepto de sostenibilidad, continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Está ligada a la potenciación de los factores clave desarrollo o a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda.

- ¿A través de la intervención se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las entidades participantes y destinatarias de la acción?
- ¿La intervención cuenta con la ayuda de políticas nacionales o locales para el apoyo del proyecto, una vez retirada la ayuda?

La sociedad civil que fue movilizada dentro de este proyecto ha aumentado su capacidad institucional en numerosos puntos.

En primer lugar, la visibilidad de todos los actores de esta sociedad civil a través de la multiplicación de las apariencias comerciales a las ferias locales y nacionales.

Luego, la federación local de turismo sostenible ha creado una toma de conciencia del papel que cada uno tiene en la comuna de Taouz. Su acción principal reside en la expansión de la red impulsada por las actividades puestas en marcha con la intervención de jarit. La presidenta de la federación local de turismo sostenible tiene un puesto en el consejo de la comuna de Taouz.

La ayuda a través del apoyo a las actividades identificadas por las necesidades de un público e impulsadas por los dichos beneficiarios, ha generado una independencia y autonomía al manejar el impulso económico social. Es decir que Jarit ha formado a beneficiarios que han podido tener herramientas para llegar a cabo de sus proyectos, así nos comenta el técnico de proyectos local.

El mercado de trabajo en la zona ha aumentado gracias a la existencia del museo nómada, referencia turística a visitar en la zona y la oficina de información turística habilitadas en la fase anterior del proyecto, ambos junto con la dotación de materiales e insumos para los microemprendimientos han contribuido notoriamente en la capacidad de hacer frente a una demanda de productos mayor debido a al incremento del turismo y así lo manifiestan las mujeres artesanas administradoras de los microemprendimientos.

Al tratarse de un proyecto socio productivo con elevado componente de formación, la viabilidad del mismo quedará condicionada a la viabilidad del turismo en la zona, a pesar de que mediante la ejecución del proyecto que se han instaurado las bases (teóricas y prácticas) para que en global podamos hablar de un proyecto viable, en realidad, será la evolución del turismo en el medio largo plazo la que nos corroborará en términos económicos dicha viabilidad.

ASPECTOS METODOLÓGICOS.

La evaluación medirá cuantitativa y cualitativamente el nivel de conocimientos adquiridos, así como la aceptación del proyecto educativo y los compromisos asumidos. Además, a través de la evaluación sumativa, se pretende averiguar si se está desarrollando correctamente el proyecto educativo, examinando qué espera, tanto el profesorado como el alumnado, del proyecto y sobre todo, de qué manera se puede perfeccionar la labor educativa y pedagógica futura.

- ¿El sistema de indicadores formulado ha sido útil para medir el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos?
- ¿Las fuentes de verificación formuladas han sido las adecuadas para obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los indicadores?
- ¿Los métodos de recopilación y análisis de datos han sido los adecuados?
- ¿Han sido identificados correctamente los factores externos?
- ¿Han evolucionado correctamente dichos factores?

Las fuentes de verificación contempladas para la medición de los indicadores son internas o generadas por la propia intervención tales como facturas, registros asistencia, cuestionarios satisfacción, fotografías, informe de los formadores, certificados entregados) y externas, generadas en el contexto de la intervención; como Informe socioeconómico de la zona, Plan Desarrollo Rural, Informes estatales, informes laborales sobre la situación de la población en la comuna de Taouz.

De las internas se han recopilado algunas (listados formaciones, estudios microemprendimientos, facturas, fotos), tampoco todas las previstas (cuestionarios satisfacción), y se encuentran a fecha de realización del informe en terreno.

De las externas decir que en el momento de elaboración del informe final no existen pues la entidad jarit no las ha promovido por el bajo presupuesto de este proyecto y no se ha realizado la labor de acceder a datos oficiales, informes socio económicos de la zona, o informes de estatales al respecto del sector turístico.

Si bien podemos afirmar que el sistema de indicadores formulados para medir el grado de cumplimiento de los resultados son medibles y accesibles, con las fuentes de verificación contempladas en el momento inicial, llegado este momento nos encontramos con la discrepancia de que con las fuentes de verificación disponibles es complicado medir el logro de los indicadores propuestos.

Además de que es complicado medirlos por falta de fuentes de verificación, sobre todo externas, hay que añadir que los indicadores contemplados se formulan correctamente en cuanto a la especificación del objetivo, términos de cantidad, calidad y tiempo, no son suficientes para asegurar la medición de los resultados y con ellos, el objetivo del proyecto. Sería necesario incorporar *indicadores de resultados*, de gestión, impacto y estratégicos, relacionados con las personas destinatarias y diferentes en función del tipo de servicio, orientados a la satisfacción de necesidades y expectativas, aportando valor e incidiendo directamente en su satisfacción.

Destacar que en proyectos socio productivos, el considerar incrementos de empleo de alrededor del 40% es ser demasiado optimista pues normalmente, salvo algún proyecto con una elevada tasa de viabilidad, suele alcanzar un 10% en las mejores ocasiones. En el caso que nos ocupa, un 40% consideramos que es demasiado elevado dadas las características del proyecto. El indicador está bien formulado en términos cualitativos pero no en términos cuantitativos.

A pesar de contemplar buenos indicadores y diversas fuentes de verificación para cada indicador, la matriz se podría mejorar teniendo en cuenta que:

- A pesar de contemplar fuentes de verificación externas, en el momento final de la intervención las mismas no existen, con lo que habría que realizar un esfuerzo durante la ejecución con tal de que se pudieran utilizar en el momento final como información para medir logros.
- Las fuentes de verificación no se relacionan con los indicadores, tal vez, porque en ocasiones, únicamente hay un indicador. Cuando hay varios, se desconoce que FdV van con cada indicador.
- Faltan más indicadores por resultados y objetivos, con un único Indicador es difícil medir una situación en un contexto concreto.

- Contemplar indicadores cualitativos además de cuantitativos, no es suficiente con realizar una formación, sino que la gente aprenda, y esto solo se puede medir mediante indicadores cualitativos.
- Los indicadores contemplados son demasiado optimistas según la naturaleza del proyecto.

Los métodos de recopilación y análisis de datos no han sido del todo adecuados, la escasa experiencia en gestión de proyectos de cooperación de las entidades locales y la no existencia de cooperante en la zona han propiciado este hecho.

COBERTURA.

A instancias de la GVA, se incorporan estas preguntas:

- *¿Cuál ha sido la capacidad de las actividades y actuaciones del proyecto para llegar a todos los colectivos destinatarios?*
- *¿Qué mecanismos se han establecido durante la ejecución de actividades para facilitar a los y las beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención?*
- *¿Ha habido efectos no previstos relacionados con los criterios planteados?*

A la primera pregunta sobre la capacidad de las actividades de llegar a los colectivos beneficiarios, en el caso que nos ocupa sucede algo inusual y es que son los mismos colectivos los que se agrupan según dos características fundamentales, hombres jóvenes, mujeres jóvenes y más mayores, que atendiendo a sus costumbres se organizan en su día a día. No hubo que acercar actividades a los colectivos beneficiarios pues sucedía lo contrario, estos colectivos, como decimos, con unas características muy concretas, son los que se acercaban a las mismas.

Igual que comentamos que igual Jarit no sería una entidad demasiado eficiente en sus protocolos de gestión internos sobre todo en los proyectos ejecutados en terreno, hemos de reconocer que hay varios factores que hacen que hay que tener en cuenta que propician el trabajo en esta zona en concreto y son:

- Amplía experiencia de trabajo conjunto en la zona desde hace más de 20 años tanto a través de los proyectos de desarrollo ejecutados como de los viajes que regularmente organiza la entidad para el público en general. Estos viajes además de conocer otras culturas, fomentan valores de solidaridad, compromiso, interculturalidad y responsabilidad medio ambiental entre las personas que viajan y los habitantes de la zona, creando sinergias que ni el más ambicioso de los proyectos pudiese crear.
- La población beneficiaria de las actividades de alguna forma ha participado en otras acciones de la entidad, ha participado en los diagnósticos de identificación, formulación, seguimiento y evaluación, de tal forma que se propicia un elevado sentimiento de apropiación, además, y en

el caso concreto de las mujeres, se las insta a participar en los asuntos locales así como asumir cargos de responsabilidad más allá del ámbito doméstico.

Teniendo en cuenta estos dos aspectos, se entiende mejor la participación de todos los agentes de la zona en los proyectos que Jarit organiza. Con lo que a su vez, interfiere en gran medida en la escasez de criterios concretos para definir a la población beneficiaria, casi que se podría decir, que es ella misma, la población beneficiaria, la que decide por la experiencia y confianza, que personas participan en las acciones.

El efecto no previsto más latente ha sido la percepción por parte de la población masculina, sobre todo los más ancianos al hecho de que las mujeres ostentasen cargos de poder, manifestando su malestar y en un momento dado provocando el retraso en la ejecución en la fase final del proyecto.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS.

Las conclusiones obtenidas con la realización del presente trabajo de investigación y de acuerdo a los criterios de evaluación planteados por la entidad son:

Pertinencia. Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

Pertinente en cuanto a políticas públicas nacionales como locales, pertinente en cuanto al sector de actuación y pertinente en torno a logro de resultados y objetivos. Pertinente con las necesidades de la población beneficiaria, el sector y la zona de actuación.

Eficacia. Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

Eficaz en cuanto al grado de consecución de resultados y objetivos aunque se insta a la entidad a que reconsidere el sistema de indicadores y fuentes de verificación incluyendo más información cualitativa y no tanto cuantitativa.

Eficiencia. Preguntas referidas a la valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Es una medida de logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen.

Eficiente en cuanto al presupuesto ejecutado, tiempos y plazos establecidos en el cronograma y actividades realizadas.

Impacto. Preguntas referidas a los efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por la intervención, intencionalmente o no.

Se trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

Viabilidad.

Entendida esta como posibilidades de cumplir los objetivos de un proyecto en el periodo previsto de duración del mismo.

La viabilidad, entendida como tal, se podrá medir con datos objetivos en el corto medio plazo, pues los dos grandes resultados del proyecto; dotar de conocimientos en economía al grupo de población beneficiaria así como dotarla de materiales para el funcionamiento del micro emprendimiento será pasado un tiempo cuando se pueda constatar la generación de ingresos vía la visita de los turistas a la zona, se han instaurado las bases y todo apunta a que se generaran los ingresos necesarios para poder invertir los remanentes en los microemprendimientos y con ello generar mayor valor añadido a la propuesta.

Viable en cuanto al apoyo de las políticas locales, la creación de la Federación y las normas de funcionamiento, ejecutado en el periodo de tiempo previsto. Firmados los acuerdos y convenios necesarios para asegurar la viabilidad en el corto plazo e incluso medio-largo plazo.

Coherencia.

Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones.

Coherente con las necesidades de la zona, el sector de actuación y las políticas tanto nacionales, locales, como internacionales.

Aspectos metodológicos.

O lógica horizontal de la matriz de planificación, sistema de indicadores y fuentes de verificación. Revisar sistema indicadores y fuentes de verificación, dotarles de mayor contenido y trabajarlas en el momento finaliza cada actividad y/o cada resultado, no esperar momento final del proyecto pues mucha información no se puede obtener una vez ejecutadas las acciones.

6. LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN.

Las recomendaciones más relevantes que se pueden extraer del informe de evaluación serían:

1. Introducción de la Gestión por Resultados en el marco de ejecución de las intervenciones tanto de las contrapartes como de Jarit, estrategia de gestión según la cual, todos los actores, que contribuirán directa o indirectamente a alcanzar una serie de resultados, garantizando que sus procesos, productos y servicios contribuyen a logro de los resultados esperados (productos, efectos y metas de más alto nivel o impacto). Los agentes, por su parte, utilizan la información y evidencias sobre resultados para informar la toma de decisiones sobre el diseño, la asignación de recursos y la ejecución de proyectos y actividades, así como para la elaboración de informes y la rendición de cuentas. Un elemento importante de la GbR es la "inclusión" que tiene como objetivo, como su propio nombre indica, la inclusión de todas las partes interesadas (instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, agentes sociales, etc.) para pensar lo más abierta y creativamente posible en lo que quieren conseguir. La participación de todas las partes interesadas maximiza el desarrollo local.
2. Visibilizar en mayor medida el Enfoque de Derechos Humanos, mediante el cual las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo. Que la participación sea a la vez un medio, como se da en el proyecto, pero también un fin, de forma que todas las acciones vayan encaminadas en dicho sentido. Que los programas se centren en grupos de población marginados y excluidos, no únicamente por el hecho de "ser mujer". El EBDH reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo. Informar, educar y empoderar a estos agentes es fundamental. Su participación es esencial, no solo para garantizar su titularidad en el proyecto sino también para mantener el progreso
3. El hecho de que no exista un coordinador en terreno ha propiciado la dispersión de las fuentes de verificación ya que ambas contrapartes no gozan de la experiencia necesaria sobre todo en términos organizativos y de requerimientos según las bases de la convocatoria. Hay que tener en cuenta que si bien son las dos organizaciones más fuertes de la zona, aún les queda mucho camino por aprender y necesitan reforzar sus conocimientos en términos de análisis de la información final que ofrece el proyecto.
4. Incluir en las actividades del proyecto campañas de difusión de resultados y/o sensibilización a la población civil en general, tanto en España como en Marruecos al respecto del proyecto, objetivos y logros.
5. Establecer mecanismos de gestión en términos operativos más concretos con las contrapartes de forma que tanto el seguimiento como la ejecución se lleven de la forma establecida por el financiador. No dejando para el último momento la recopilación de documentos justificativos de gasto (facturas más comprobantes de pago), convenios, acuerdos, etc.

6. Fijar mecanismos de recopilación de la información para una vez finalizada cada actividad poder valorar el grado de consecución de la misma y medir el nivel de satisfacción por parte de la población participante mediante encuestas y cuestionarios cualitativos.
7. En general, elaboración de memoria técnica, económica y recopilación de toda aquella información y documentos proporcionados por el proyecto durante las fases de seguimiento y ejecución, y no en última instancia con el objetivo de rendir cuentas al financiador.
8. Facilitar la labor de evaluación final externa aportando todos aquellos documentos necesarios y requeridos por el equipo evaluador en forma y plazo, problema derivado del punto anterior de dejar como última tarea la "justificación" económica y técnica, así como tratamiento de la información recopilada según indicadores y fuentes de verificación
9. El presupuesto destinado para la evaluación fue modificado en los últimos días del proyecto, esta circunstancia no favorece para nada la realización de un informe de evaluación más completo sobre todo en cuanto a poder destinar mas tiempo al trabajo de campo con indicadores más potentes y una información más elaborada en su procesamiento. Dado el escaso presupuesto, finalmente no se han llevado a cabo técnicas de investigación en terreno para poder comparar los resultados finales con la Línea de Base al inicio de la intervención, con lo que la recomendación sería sugerir a la entidad contemplar un mayor presupuesto para el trabajo de evaluación, además, teniendo en cuenta que se trataba de una tercera fase y se podría haber obtenido el impacto generado en la zona hasta la fecha.
10. La actual crisis económica y los asiduos recortes en las partidas de cooperación para el desarrollo dificultan la labor del día a día de muchas entidades, acostumbradas a gestionar proyectos de mayor envergadura que les permitía disponer de más personal técnico en los proyectos, con lo que el hecho de que en ocasiones no se dispusiese de personal suficiente para gestionar las actividades que realiza la entidad, dificultaba directamente en el esfuerzo de la entidad por gestionar correctamente los fondos otorgados. Hay que tener en cuenta que Jarit se caracteriza por su gran impacto en términos sociales de las acciones que realiza en la ciudad de Valencia, no tanto por su capacidad de gestión sino por su capacidad de movilización y generación de conciencias más solidarias entre la población joven.
11. Los viajes que regularmente organiza la entidad a la zona del proyecto han contribuido directamente a reforzar el objetivo del proyecto, promoviendo un mestizaje multicultural entre las personas desplazadas a la zona y las habitantes del lugar y generando ingresos a través de la compra de souvenirs para las familias, promoviendo un turismo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
12. Se recomienda a la entidad Jarit, que en el plazo de un año desde la finalización del proyecto, se realizara un informe de evaluación más completo que contemplara la medición de los valores iniciales indicados en la línea de base. Es una lástima que después de tanto tiempo trabajando en la zona y tantas acciones realizadas, no se pudiese medir el impacto real entre los agentes participantes, sobre todo, entre la población beneficiaria directa.

13. Otra recomendación vendría por la consideración de realización de auditorías contables externas, las cuales reforzarían más las propuestas y sobre todo, y teniendo en cuenta de que es una modalidad de justificación para la GVA, descargarían de tareas y responsabilidades al personal en sede, no teniendo que realizar el informe final de justificación económica.
14. En cuanto a los criterios de selección de la población beneficiaria habría que definir criterios concretos para poder realizar una selección más objetiva y precisa de la población beneficiaria, pues se denota que finalmente y ante caso de duda se seleccionaban aquellas personas que de alguna manera habían participado en el proyecto en fases anteriores, lo que favorecía la posibilidad de discriminar a personas más vulnerables y con mayores necesidades.
15. Aprovechar los viajes que regularmente realiza la entidad para hacer el seguimiento de los resultados en terreno una vez finalizado el proyecto, especial incidencia en cuanto al seguimiento de los microemprendimientos en términos de resultados económicos.
16. En términos presupuestarios se debería tener en cuenta la valoración de la aportación de la población beneficiaria así como del gobierno local, pues si bien no consta valorizada su aportación, en realidad el proyecto hubiese sido realmente complejo de ejecutar, fomentando a su vez la apropiación y armonización.
17. Sería un tema a considerar el formar y capacitar en temas de gestión a las contrapartes locales si se pretende seguir trabajando con ellas, pues ya van siendo capaces de gestionar las actividades por si solas pero se denota una cierta inexperiencia en cuanto a la recopilación del material adicional generado por el proyecto.

7. CONDICIONANTES AL INFORME.

- a) El primer condicionante ha sido la falta de presupuesto para realizar un diagnóstico de evaluación final en terreno, hubiese sido pertinente una investigación mas compleja que pudiese medir el impacto del programa, y en esta fase era importante porque este proyecto cerraba el ciclo de tres anteriores, para poder obtener conclusiones al respecto del sector turístico en la zona mediante la ejecución de los tres proyectos continuos en el tiempo.
- b) A la fecha de realización de este informe final de evaluación externa, no se dispone de informe final técnico y económico de justificación, así que el presente informe no ha trabajado la parte de recursos consumidos y mayor valor agregado, costes por actividad y resultados, etc. La información cualitativa volcada en el informe proviene de las técnicas de investigación utilizadas en el proceso de investigación y que en mayor medida han sido: la entrevista, reunión directa, revisión documental (de fuentes de verificación, aunque bastante dispersas) y talleres de discusión realizados tanto en sede como en terreno. Este condicionante más el escaso presupuesto destinado a la evaluación repercuten directamente en el trabajo de investigación realizado.
- c) Otro condicionante no menos importante para la realización del trabajo en terreno ha sido el idioma, si bien el francés es la segunda lengua más hablada en Marruecos, en esta zona, las mujeres únicamente hablan árabe, teniendo que recurrir a traductores locales (mujeres, para que las conversaciones fueran más discernidas).

8. ANEXOS.

TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Informe final evaluación externa proyecto: *"Fomento de la economía social a través de iniciativas emprendedoras, para los colectivos de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz. Provincia de Errachida. Marruecos"*
Expediente número: 1065/2013

Término de Referencia Evaluación

Nº expediente 1065/2013



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

**FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, A TRAVÉS DE INICIATIVAS
EMPREDEDORAS, PARA LOS COLECTIVOS DE JÓVENES Y MUJERES EN LA
COMUNA DE TAOUZ (MARRUECOS)**

Provincia de Errachida. Marruecos

Nº expediente 1065/2013

Término de Referencia Evaluación

Nº expediente 1065/2013



Contenido:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES	4
3. ACTORES IMPLICADOS	6
4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	8
5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	11
7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	12
8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	12
9. EQUIPO EVALUADOR	14
10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	14
11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN	15
12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN	15

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

1. INTRODUCCIÓN.

La intervención objeto de evaluación corresponde al **FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, A TRAVÉS DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS, PARA LOS COLECTIVOS DE JÓVENES Y MUJERES EN LA COMUNA DE TAOUZ (MARRUECOS)** cofinanciado por la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y llevado a cabo en la Comuna de Taouz. Provincia de Errachida. Marruecos N^o expediente 1065/2013

Objeto de la evaluación

El objeto de la propuesta de evaluación del Proyecto es valorar en qué medida se ha impulsado el fortalecimiento social y económico en la Comuna de Taouz". Esta evaluación tiene como objetivo general evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad del proyecto.

El proyecto pretende impulsar la creación de pequeñas iniciativas empresariales sostenibles y responsables dentro del desarrollo económico local de la zona, ligadas a actividades emergentes como el turismo responsable, la artesanía, el patrimonio cultural y gestión de los recursos naturales, que permitan la creación de empleo y el desarrollo económico y social de los jóvenes y las mujeres de la Comuna de Taouz.

Como apoyo a los colectivos que participen en el proyecto se llevará a cabo una formación inicial a través de talleres dirigidos a 20 jóvenes y mujeres para la gestión empresarial y el desarrollo de modelos de economía social con el fin de capacitar a este colectivo para la creación de proyectos empresariales sostenibles que generen recursos y empleo para sus comunidades.

Como actividad principal para este objetivo se llevará a cabo la puesta en marcha de un Programa de Microcréditos como ayuda a la creación de Microempresas, financiando a pequeños emprendedores, que irán devolviendo el dinero prestado con un pequeño interés que permita ir ampliando los fondos disponibles y que tendrá un carácter rotatorio para ir financiando a futuros emprendedores.

Definición del tipo de evaluación

Se trata de una evaluación final y externa de la intervención del proyecto **FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, A TRAVÉS DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS, PARA LOS COLECTIVOS DE JÓVENES Y MUJERES EN LA COMUNA DE TAOUZ (MARRUECOS)** implementado en Marruecos.

Justificación y razones (motivos) de la evaluación

El propósito fundamental de la evaluación es determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos fijados en la formulación, es decir, valorar "en qué medida el desarrollo de la presente intervención ha impulsado el fortalecimiento social y económico en la Comuna de Taouz".

La evaluación valorará, principalmente, el grado de cumplimiento del objetivo específico de la intervención y los resultados alcanzados, de conformidad con lo previsto en la base decimosexta de la Orden de bases (Orden AEC/1303/2000, de 27 de abril).

La evaluación externa final, será contratada con cargo a la subvención de la GENERALITAT VALENCIANA, puesto que estaba descrita en el documento de formulación del proyecto presentado junto a la solicitud de subvención.

Definición de los objetivos generales de la evaluación (propósito)

A través de la siguiente propuesta de evaluación se esperan obtener hallazgos, conclusiones, y recomendaciones para establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las futuras intervenciones de desarrollo. Así mismo y de forma más específica, se espera valorar el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, del objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la eficiencia, la pertinencia, impacto, coherencia, participación y cobertura y viabilidad del mismo.

Uso y expectativas de la evaluación

La evaluación entregada debe ser de utilidad para la organización, en lo referente a:

- Conocer el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, el objetivo específico y los resultados de la intervención.
- Conocer los éxitos y fracasos derivados de la intervención
- Recomendaciones para la mejora de acciones futuras.
- La rendición de cuentas ante el donante de la intervención, todos los actores partícipes en la intervención tanto en España como en terreno.
- Reservar el derecho a la publicación de la evaluación ante la opinión pública para acreditar e incrementar la transparencia.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES.

Contexto

El origen del proyecto nace de los numerosos viajes que Janit ha organizado desde más de 10 años en la zona con la intención de acercar la cultura Amazigh a la población de la Comunidad Valenciana y de la experiencia en el desarrollo del proyecto financiado por la Generalitat Valenciana desde 2010. "Fomento del Turismo Responsable para la lucha contra la pobreza de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz" donde el desarrollo de un modelo alternativo de Turismo, principal actividad económica en la zona, se ha traducido en un trabajo conjunto con las asociaciones locales y ha permitido identificar la necesidad de realizar acciones de economía social basado en este modelo, para el desarrollo social y económico de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz.

El árbol de problemas y la formulación de este proyecto se han realizado "in situ" durante dos meses con la participación de las asociaciones locales.

Objetivos, Resultados y Actividades

El proyecto comenzó el 1 de Octubre de 2014 y finaliza el 30 de Septiembre de 2015 con una duración total de 12 meses. Pero se acepta una ampliación de 6 meses, que termina el 30 de Marzo del 2016.

Objetivo General: Fomento de la Economía Social para la lucha contra la pobreza en la Comuna de Taouz (Marruecos).

Objetivo específico: Fomento de la economía social para el desarrollo económico y social y la creación de empleo en la Comuna de Taouz (Marruecos).

RESULTADOS

R1. Fortalecidas capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de 200 jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz.

R2. : Impulsado un programa de creación de Microempresas para obtener 100 puestos de empleo local con financiación de microcréditos, asesoramiento y seguimiento de las iniciativas escogidas.

Modificación sustancial aprobada el 24 de junio del 2015, afectando a determinadas actividades y realización de nuevas, siendo las siguientes:

R2: impulsado un programa de creación de microempresas de economía social con financiación, asesoramiento y seguimiento de las actividades escogidas.

- *Actividad A.3.2 Concesión de financiación a las propuestas seleccionadas.*
- *IDV1R2 Generados 100 puestos de empleo a partir de los 7 micro-emprendimientos creados con la financiación.*

CONTRAPARTES Y BENEFICIARIOS

Contraparte:

Socio Local: Association Jeunes de Hassi Labiad, Association Al Khamlia.

Beneficiarios directos e indirectos:

Directos:

Total: 300 personas, de ellas, 300 son mujeres y 200 son hombres

- Asociaciones Al Khamlia y Asociación de jóvenes de Hassi Labiad.
- Jóvenes y mujeres en general, de la comuna de Taouz

Indirectos:

Total: 3.000 personas habitantes de la comuna de Taouz.

Divididos en las nueve poblaciones que lo forman, que son Merzouga, Hassi Labiad, Khamlia, Taouz, Tanamoust, Tihariyin, M'Fiss, Malhadj y Begaa

Presupuesto de la intervención

- Coste Total del proyecto: 69.135,00€
- Aportación GENERALITAT: 55.335,00€

-Aportación ONGD y socio local: 13.800,00€

Plazos ejecución:

-Fecha inicio intervención: 01/10/2014

-Fecha fin: 30/09/2015

Duración 12 meses

Ampliación de plazo aprobada de 6 meses: 30/03/2016

3) ACTORES IMPLICADOS.

Agentes implicados en la intervención a evaluar:

- Conselleria de Bienestar Social y Ciudadanía de la Generalitat Valenciana
- El equipo directivo y el personal técnico de la ONGD
- El equipo directivo y el personal técnico de los socios locales (Asociación Jeunes Hassi Labiad y Asociación Al Khamia)
- Los responsables políticos de la Comuna de Taouz.
- Los propietarios de los establecimientos hoteleros de la Comuna de Taouz.
- Responsables de Micro-empresarios.
- Responsables de Asociaciones que han participado en las formaciones.
- Jóvenes asistentes a las formaciones de gestión empresarial y el desarrollo de modelos de economía social.
- La Sociedad civil de la Comuna de Taouz

Agentes implicados en la evaluación de la intervención Unidad Gestora de la Evaluación:

Componentes:

Personal de la ONGD:

- Coordinador/a de la ONGD en Marruecos
- Coordinador/a de la ONGD en España
- Equipo técnico en España y Marruecos de la ONGD Socios Locales:
- Representantes y personal técnico de la Asociación Jeunes Hassi Labiad y Asociación Al Khamia

Funciones:

- Validar y supervisar el proceso de evaluación.
- Elaborar los Términos de Referencia de la evaluación.
- Realizar la licitación y contratación del equipo evaluador.
- Publicación y difusión de los resultados.

Comité de Seguimiento de la Evaluación:

Componentes:

Responsables de los grupos de actores más relevantes de la intervención en Valencia y Marruecos

- Equipo evaluador
- Responsables del proyecto de la ONGD

Funciones:

- Facilitar la participación de los actores implicados en el diseño de la evaluación: identificación de necesidades de información, definición de objetivos y delimitación del alcance de la evaluación.
- Aprobar los documentos de planificación de la evaluación: Plan de evaluación, Plan de trabajo y Plan de comunicación.
- Aportar insumos y participar en la redacción de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la evaluación.
- Facilitar al equipo de evaluación el acceso a toda la información y documentación relevantes de la intervención, y a los agentes e informantes clave que deban participar en las entrevistas, grupos de discusión o cualquier otra técnica de recopilación de la información.
- Supervisar la calidad del proceso y los documentos e informes que se vayan generando para enriquecer los con sus aportaciones y asegurar que se da respuesta a sus intereses y demandas de información sobre la intervención.
- Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades de su grupo de interés.

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

El alcance de la evaluación externa será el que se describe a continuación:

La cobertura geográfica de esta evaluación comprenderá la Comuna de Taouz en Marruecos.

Se basará en el fortalecimiento social y económico de la Comuna de Taouz

La dimensión institucional y reglamentaria incluirá a la GENERALITAT VALENCIANA, los responsables políticos de la Comuna de Taouz y los responsables institucionales de la Comuna de Taouz, así como su marco normativo.

Respecto a la dimensión temporal de la presente evaluación se realizará una vez finalizada la intervención, ya que su objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención efectuada.

Respecto a la acotación del estudio, la evaluación se enfocará principalmente a una evaluación de resultados, donde el objetivo principal será analizar y valorar hasta qué punto se pueden conseguir, se están consiguiendo o se han conseguido, los objetivos más inmediatos y directos establecidos (eficacia), y examinará qué coste se alcanzan en términos de tiempo y recursos humanos, materiales y monetarios (eficiencia).

Así mismo analizaremos en este tipo de evaluación: el impacto, la pertinencia, la participación y cobertura, coherencia, viabilidad, visibilidad y ciertos aspectos transversales de la intervención, entre otros.

El presupuesto destinado a la contratación de la evaluación externa es de 1.500 € (incluido IVA y tasas).

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación propuestos para tener en cuenta en el análisis de la evaluación son los siguientes:

PREGUNTAS:

Pertinencia: Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades o necesidades de la población beneficiaria?
- ¿El proyecto se encuentra en concordancia con las políticas del país donante?

Eficacia: grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

-¿En qué medida la ayuda de la GENERALITAT en el sector ha contribuido al fomento de la economía social para el desarrollo económico y social y la creación de empleo en la Comuna de Taouz (Marruecos)?

-R.1 ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades profesionales en cooperativismo y economía social de 200 jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz?

- R.2 ¿En qué medida se ha impulsado un programa de creación de Microempresas para obtener 100 puestos de empleo local con financiación de microcréditos, asesoramiento y seguimiento de las iniciativas escogidas?

Eficiencia: Valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Se trata de determinar si se ha empleado el mínimo de recursos para alcanzar los resultados obtenidos o si con los recursos empleados se podrían alcanzar mayores o mejores resultados.

- ¿En qué medida la ejecución de la intervención ha posibilitado la generación de nuevas iniciativas desarrollo sostenible a través de los micro-emprendimientos?
- ¿Las actividades que han movilizado la mayor cantidad de recursos han sido las que demuestran que la ayuda tiene un mayor valor agregado?
- ¿En qué proporción se han puesto los recursos de la intervención al servicio de los diferentes objetivos estratégicos?
- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado al presupuesto inicialmente formulado?
- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado, en su parte técnica, a la formulación del proyecto?
- ¿La ejecución del proyecto se ha ajustado al cronograma inicialmente previsto?

Impacto: Efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por una intervención, intencionalmente o no. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

- ¿Se han producido impactos positivos derivados directamente de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos derivados directamente de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos a través de la intervención sobre las mujeres y los hombres jóvenes de la Comuna de Taouz?
- ¿Qué repercusión ha tenido la intervención sobre las familias de los jóvenes formados?
- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de micro-emprendimientos para el fomento del desarrollo sostenible en la Comuna de Taouz?
- ¿Cómo ha repercutido la intervención a nivel local?

Coherencia: La coherencia interna valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograr los y su adecuación a los problemas. La coherencia externa analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

- ¿En qué medida la ayuda aportada a jóvenes y mujeres contribuye directamente o indirectamente a su desarrollo socio económico?
- ¿Se corresponden las necesidades identificadas con los objetivos propuestos en la intervención?
- ¿Se ha definido de manera correcta y lógica la estructura de objetivos, resultados y actividades de la

intervención?

Viabilidad: Capacidad de una intervención de poder ser llevada a cabo, en materia de cooperación, se asimila al concepto de sostenibilidad, continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Está ligada al a potenciación de los factores clave desarrollo o a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda.

- ¿A través de la intervención se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las entidades participantes y destinatarias de la acción?
- ¿La intervención cuenta con las ayudas de políticas nacionales o locales para el apoyo del proyecto, una vez retirada la ayuda?

Aspectos metodológicos:

- ¿El sistema de indicadores formulado ha sido útil para medir el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos?
- ¿Las fuentes de verificación formuladas han sido las adecuadas para obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los indicadores?
- ¿Los métodos de recopilación y análisis de datos han sido los adecuados?
- Sub-pregunta: ¿Cuáles han sido?
- ¿Han sido identificados correctamente los factores externos?
- ¿Han evolucionado correctamente dichos factores?

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

El equipo evaluador basará su matriz de planificación en los criterios más importantes establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo:

PERTINENCIA: Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

EFICACIA: Preguntas referidas grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

EFICIENCIA: Preguntas referidas a la valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Es una medida de logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen.

IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o indirectamente por la intervención, intencionalmente o no. Se trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

VIABILIDAD: Preguntas referidas a la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Respecto a la metodología y técnicas requeridas de recopilación y análisis de información para la presentación y difusión de resultados, se recomienda que sea el equipo evaluador quien seleccione el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas, justificándolas convenientemente. La metodología propuesta debe incidir en los aspectos de género y permitir la participación de todos los colectivos beneficiarios, sobretodo de los de difícil acceso. Para la ejecución de la evaluación se propone la división en tres fases:

1. **Estudio de Gabinete.** Durante el estudio de gabinete el equipo evaluador realizará los preparativos necesarios para el desarrollo del trabajo y efectuará una revisión exhaustiva de toda la documentación relativa al proyecto con el fin de conocer en profundidad la intervención. Así mismo, el equipo evaluador realizará una actualización del plan de trabajo, teniendo en cuenta los cambios que hayan podido producirse desde su aprobación, así como una preparación de las herramientas de recopilación de datos y preparación de entrevistas con los informantes clave. Al terminar esta fase el equipo de evaluación presentará una propuesta de matriz de evaluación y opciones metodológicas en las que explicará en detalle el proceso que seguirá. Esta proposición será aprobada por la unidad de gestión de la evaluación.

Durante esta fase, el equipo de evaluación se pondrá en marcha para comenzar el proceso de recopilación de información desde terreno. Se realizará así mismo un primer análisis de la información y se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención.

2. **Elaboración de informes.** Finalmente el equipo de evaluación elaborará un primer borrador con las conclusiones iniciales, a partir del cual y con la contribución de la Unidad de Gestión se completará y se harán las modificaciones y correcciones necesarias. Finalmente y una vez recopilada y analizada la información y discutida por todas las partes se procederá a la elaboración del informe final de evaluación.

Plan de Trabajo La propuesta del cronograma de la evaluación es la siguiente, siendo susceptible de modificación, una vez recibida la propuesta específica del equipo evaluador:

ETAPAS	TAREAS	ENTREGABLES			
		MES 1	MES 2	MES 3	
Estudio Información	Análisis Documental	X			Informes Preliminares
	Diseño de Herramientas	X			
	Redacción informe/s preliminar/s	X			
	Discusión en Comité de Seguimiento	X			
	Entrevistas con Actores	X			
	Grupos de Discusión	X			

	Redacción Memoria		X		
Informe de Evaluación	Revisión Memoria de Campo		X		
	Redacción de informe borrador			X	Informe Borrador o Informe Final
	Discusión en Comité de Seguimiento			X	
	Entrega de Informe Final			X	
	Presentación de Resultados			X	

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

Los principales documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador, son los siguientes, sin perjuicio de otros documentos que el equipo evaluador considere oportunos:

Documento :	Localización:
Documentos formulación de la intervención	Oficinas Jarit en Valencia
Estudios de diagnóstico	Oficinas Jarit en Valencia
Plan Director de la Cooperación Generalitat Valenciana	Web www.gva.es
Informes de seguimiento	Oficinas Jarit en Valencia
Indicadores y fuentes de verificación	Oficinas Jarit en Valencia/ Socio local
Material gráfico y/o audiovisual	Oficinas Jarit en Valencia/ Socio local
Acuerdos colaboración de las asociaciones	Oficinas Jarit en Valencia/ Socio local
Normativa AECD	Web www.gva.es
Otra documentación de interés	Oficinas Jarit Valencia/socio local

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe Final de evaluación no excederá de las 60-80 páginas (sin contar anexos). Éste irá acompañado de un Resumen Ejecutivo, de un máximo de 10 páginas. Así mismo, se deberá presentar una ficha-resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por el CAD para el inventario de evaluaciones de esta institución.

El equipo evaluador entregará a la ONGD el informe final de evaluación, 2 copias en formato electrónico y 2 copias en papel, una vez haya sido discutido el borrador con todas las partes. Es recomendable que la estructura del informe final de evaluación siga el siguiente esquema:

1. Introducción.

-Antecedentes y Objetivo de la evaluación.

-Preguntas principales y criterios de valor: definición.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio (convenios) o final (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación.

-Metodología y técnicas aplicadas.

-Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias entorno a las cuestiones establecidas previamente.

Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (E): a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención, etc.). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos en los que se incluirán:

- Los TdR.

-El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.

-Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:

-Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.

-Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevista, transcripciones y notas.

-Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.

-Talleres participativos: relatoría y productos.

-Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.

-Ficha-resumen de la evaluación modelo CAD (Anexo 2).

9.- EQUIPO EVALUADOR.

El equipo evaluador deberá cumplir los siguientes requisitos:

-Se deberá nombrar un coordinador al frente del equipo evaluador en quien recaerá la responsabilidad final del trabajo y quien deberá estar en contacto continuo con la Unidad Gestora de la evaluación.

-El equipo evaluador deberá poseer una experiencia mínima de al menos cinco años en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

-El equipo evaluador deberá poseer una experiencia mínima de al menos tres años en evaluación de proyectos de desarrollo o 3 informes realizados.

-El equipo evaluador deberá poseer experiencia en gestión de proyectos de mejora de la situación socio-económica.

-Es necesario conocimiento del contexto en Marruecos.

-Se valorará experiencia en evaluación con normativa GENERALITAT VALENCIANA.

-Conocimiento francés.

De acuerdo con el Plan Director y su apuesta por el fortalecimiento de las capacidades de los socios locales, la Unidad de Gestión recomienda que el equipo de evaluación este compuesto por expertos locales en la fase de trabajo de campo ya que dispondrán de un conocimiento en profundidad del ámbito y funcionamiento del área de intervención. El equipo evaluador debe garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. Así mismo no deberá de haber trabajado para la ONGD española o para su contra parte al menos durante el periodo de identificación y ejecución de la intervención a evaluar. Se adjuntan currículos del equipo técnico evaluador propuesto.

10.- PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional por parte del equipo evaluador, serán las siguientes:

Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho a las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. Los evaluador es tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el informe de evaluación.

Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la ONGD y ésta, si lo considera necesario se lo comunicará al financiador. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la ONGD en los presentes TdR.

Derechos de autor y divulgación. Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de la ONGD. Sin embargo, el financiador se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo a la ONGD cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la ONGD cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el equipo evaluador.

11.- PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La fecha de inicio de la evaluación será a partir del 30/03/2016, finalizando la misma el 30/06/2016.

El calendario de entrega del borrador del informe final y la entrega definitiva del mismo, deberán ajustarse al programa de trabajo definitivo que aparezca en el contrato firmado entre la ONGD y el equipo evaluador.

El presupuesto estimado para la realización de la evaluación no deberá superar la suma de 2.500 euros, provenientes del presupuesto aprobado por GENERALIAT VALENCIANA.

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta técnica deberá presentar las siguientes características para optar al concurso:

-Portada donde se indique:

- ✓ Nombre de la empresa o equipo evaluador
- ✓ Título de la evaluación.
- ✓ Datos de contacto de la empresa o equipo evaluador

-Oferta Técnica que incluya:

- ✓ CV detallado de la empresa (en su caso).
- ✓ CV detallado de los integrantes del equipo evaluador.
- ✓ CV detallado del experto/a individual (en su caso) Metodología de trabajo.
- ✓ Propuesta de matriz de evaluación. Plan de trabajo.

- La propuesta económica deberá incluir un presupuesto estimado para la realización de la evaluación en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la misma y forma de pago propuesta.

En Valencia, a 21 de Marzo de 2016.



Fdo.: Emili Sánchez Martínez
Coordinador de Jarit

TABLA LDB.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

General				Información socio economica														Formación y/o nivel educación								
Orden	genero	edad	nucleo familiar (en personas)	Nivel de ingresos familiares				Situación actual			Personas del nucleo familiar con ingresos	Destino del presupuesto familiar				Nivel de ingresos y gastos (siendo 1=SI, 0=No)			Hijos y escolarización		Nivel de formación					
				0	menor 150	150 y 250	250 y 350	mas de 350	Autoempleado	Empleado Terceros		Desempleado	educación	vivienda	alimentación	Salud	Ingresos cubren gastos familiares	Capacidad ahorro	Endeudamiento	Hijos en edad escolar que viven en el hogar familiar	Cuantos de ellos van a la escuela de manera estable	Básica	Profesional	Universitaria	Sin formación	
1	h	34	17				1			1		5	10	20	60	10	1	1	0	2	2	1				
2	h	29	13		1					1		4	10	15	70	5	1	1	0	5	5	1				
3	h	30	17			1				1		4	10	20	60	10	1	1	0	4	4	1				
4	m	41	2		1				1			1	1	20	78	1	0	0	1	0	0			1		
5	m	40	2		1				1			1	1	38	60	1	0	0	1	1	1	1				
6	m	21	9		1						1	3	15	40	35	10	0	0	1	3	3	1				
7	m	50	5		1						1	2	10	45	30	15	0	0	1	1	1				1	
8	m	45	8		1						1	1	5	25	55	15	0	0	1	3	3				1	
9	m	25	4		1						1	1	1	30	68	1	0	0	1	0	0				1	
10	m	31	5		1						1	1	5	30	50	15	1	0	1	0	0	1				
11	h	47	12					1	1			2	10	30	55	5	1	1	0	1	1		1			
	total:	35,7	8,55			73%	9%	9%	9%	27%	27%	45%	27%	7%	28%	56%	8%	31%	25%	44%			55%	9%	9%	27%

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS.

- ✓ Documento formulación proyecto
- ✓ Documento reformulación proyecto
- ✓ Informe final técnico según modelo normalizado de la gva.
- ✓ Informe final, listado documentos justificativos de gasto
- ✓ Memoria técnica según modelo entidad
- ✓ Certificación entrega materiales
- ✓ Contratos servicios prestados
- ✓ Web de la entidad
- ✓ Web del proyecto
- ✓ Materiales impresos editados para el proyecto
- ✓ Plan de acción de la federación
- ✓ Convenios firmados
- ✓ Acuerdos
- ✓ Cartas de apoyo

MATRIZ DE EVALUACIÓN.

Informe final evaluación externa proyecto: *"Fomento de la economía social a través de iniciativas emprendedoras, para los colectivos de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz. Provincia de Errachida. Marruecos"*
Expediente número: 1065/2013

FICHA – RESUMEN DE LA EVALUACIÓN MODELO CAD.

Informe final evaluación externa proyecto: *"Fomento de la economía social a través de iniciativas emprendedoras, para los colectivos de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz. Provincia de Errachida. Marruecos"*
Expediente número: 1065/2013